

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

**FACULTAD DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
APLICADO EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL ACUEDUCTO SAN
ANTONIO DE LEÓN CORTÉS.**

PERIODO 2020

JOSETTE MORA GAMBOA

SAN JOSE COSTA RICA

JULIO 2021

CONTENIDO

CAPÍTULO I	12
Planteamiento del Problema	12
Objetivos de la Investigación.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos	15
Justificación	15
Antecedentes.....	18
Antecedentes nacionales	18
Antecedentes Internacionales.....	20
Proyecciones	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	23
Control Interno.....	23
Conceptualización de control.....	23
Control interno.....	25
Ambiente de control.....	29
Valorización de riesgos.....	30
Actividades de control	31
Información y comunicación	31
Monitoreo.....	31
Control Administrativo.....	32
Control contable.....	32
Principios de control interno.....	33
Segregación de funciones	33
Autocontrol	34
Desde arriba – hacia abajo	34
Costo menor que beneficio	35
Eficacia	35
Confiabilidad.....	35
Documentación	35

Peculado y malversación.....	36
Ley General de Control Interno	36
NIA 400 Evaluaciones de riesgo y control interno	37
NIA 265 comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	37
Riesgo de auditoría	37
Riesgo inherente.....	38
Riesgo de control	38
Riesgo de detección	38
NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.....	39
Sistemas de Gestión	40
Gestión financiera	42
Planificación Financiera.....	43
Definición de presupuesto.....	47
Presupuesto Público	47
Presupuesto Privado.....	47
Control Presupuestario.....	47
Presupuestos en la Administración Pública	48
Reforma del Artículo 11 de la Constitución Política.....	52
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	53
Introducción	53
Enfoque de la Investigación.....	53
Diseño de la Investigación.....	55
Fuentes de Información.....	56
Fuentes Primarias.....	56
Fuentes Secundarias.....	56
Fuentes terciarias	57
Muestra	57
Criterios de inclusión y exclusión.....	58
Criterios de inclusión	58
Variables de análisis	62
Instrumentos.....	65
Cuestionario	65
Entrevista	66

Procesos para la recolección y análisis de datos	67
Capítulo IV. Análisis de resultados	68
Análisis de la ejecución presupuestaria de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés	80
Aplicación del Sistema de Control Interno en el área administrativa y financiera de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.	90
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	96
Conclusiones.....	96
Recomendaciones	99
Bibliografía	107
Anexos	111
.....	112

Índice de figuras

Figura 1. Elementos de la gestión de riesgo.	41
Figura 2. Etapas de la planificación financiera.....	43
Figura 3. Evaluación de las estrategias de control interno implementadas por el Acueducto San Antonio de León Cortés.....	69
Figura 4. Eficacia y eficiencia de en las estrategias implementadas en el Acueducto San Antonio de León Cortés	70
Figura 5. Principal área fuerte del Acueducto San Antonio de León Cortés.....	71
Figura 6. Estandarización de los procesos del Acueducto San Antonio de León Cortés	72
Figura 7. Criterios para la evaluación continua del sistema de control interno del Acueducto San Antonio de León Cortés.....	74
Figura 8. Factores que permiten un adecuado proceso de transparencia en el Acueducto San Antonio de León Cortés.....	75
Figura 9. Procedimientos para el control interno en el Acueducto San Antonio de León Cortés	76
Figura 10. Proceso de consultas en el Acueducto San Antonio de León Cortés	77
Figura 11. Relevancia de un manual de estandarización en el Acueducto San Antonio de León Cortés	78
Figura 12. Procesos de calidad en los sistemas de control del Acueducto San Antonio de León Cortés	79

Índice de tablas

Tabla 1. Muestra	58
------------------------	----

Tabla 2. Variables de análisis de la investigación. 62

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés fue creada en 1987, actualmente cuenta con 210 asociados, su ubicación se encuentra en la provincia de San José, en el cantón de León Cortés y en el distrito de San Antonio. Durante los 34 años, esta entidad no ha sido auditada por ningún ente tanto interno como externo. Por lo que se crea la necesidad de analizar la aplicación del sistema de control interno y la aplicación del presupuesto en la Asociación del Acueducto San Antonio de León Cortés y así efectuar recomendaciones o mejoras en el sistema. La base para realizar el análisis será una encuesta aplicada a los miembros de la Junta Directiva y al contador, adicionalmente, información confidencial aportada por los miembros de la Junta Directiva.

Por la naturaleza de la entidad la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés no cuenta con un auditor; el fiscal junto con el tesorero son los que realizan en su mayoría algunas actividades de control interno debido a que cualquier movimiento, tanto administrativo como financiero, queda registrado en un libro de actas.

El presente estudio tiene como fin verificar la forma en la que la Asociación aplica procedimientos de valoración de riesgos que les permita identificar los puntos críticos o proporcionar evidencia de las realización y métodos aplicados en las diferentes actividades propias de la operación. A razón de esto, es que surge la necesidad de analizar la aplicación del sistema de control interno y la aplicación del presupuesto, de esta forma obtener recomendaciones que

puedan ser entregadas a la Junta Directiva de la institución para que valoren su implementación en las actividades diarias.

Las políticas contables que aplica la asociación están a cargo del contador privado, el cual, es contratado por servicios profesionales. De manera trimestral la junta directiva le presenta el libro de actas al contador privado para que realice el balance de situación y el estado de resultados, una vez realizados y de forma semestral, esta documentación es enviada al Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados (AYA).

Una vez realizada la investigación se espera que el Acueducto San Antonio de Leon Cortes obtenga un proceso de valoración de riesgos en donde pueda identificar lo siguiente:

- La identificación de los riesgos de la institución relevantes que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y el patrimonio de la institución.
- La estimación significatividad de los riesgos.
- La valoración de su probabilidad de ocurrencia.
- La toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos.

En la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, es de suma importancia la aplicación de un sistema de control interno eficiente.

En 1987 un grupo de personas de la comunidad empíricamente decide de manera voluntaria integrar la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés la mayoría de los miembros de la Junta Directiva mantiene un nivel de escolaridad de primaria.

Los controles internos que actualmente mantienen, se han desarrollado basados en la experiencia que conllevan el transcurso de la Asociación, sin embargo, cabe recalcar que a nivel formal no existe un documento o un acta que indique las actividades de control interno aplicadas en la institución.

El control interno es parte fundamental de cualquier entidad, en la Asociación de Acueducto San Antonio de Leon Cortes se requiere una correcta aplicación de un sistema de control interno en el área administrativa y contable para minimizar posibles riesgos que afecten o

atenten contra el patrimonio de la Institución y que brinda confianza y transparencia a sus asociados.

Una mala administración o deficiencias en la aplicación del sistema de control interno en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés podría generar problemas en el flujo de caja e inclusive un acto ilegal realizado por una o varias personas que afecte el patrimonio de la entidad, así como sufrir un acto de corrupción, apropiación indebida de activos, o declaraciones fraudulentas por parte de los miembros de la Junta Directiva, contador o fontaneros de la institución.

La Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés podría encontrarse aplicando un sistema de control interno deficiente actualmente, las posibilidades de verse involucrado en un delito de un mal manejo en los fondos públicos pueden aumentar si los controles son mínimos y la forma de trabajar en la institución es un tema de confianza, ético y moral.

El control interno es vital para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones, y justamente es un mecanismo también para la evaluación de instituciones del Estado, Mendoza, García, Delgado y Barreiro (2018), indican:

El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización obtenga una seguridad razonable, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella. La Gestión de Administración del sector público es la institución integrada por los organismos que conforman las organizaciones y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado (p.2).

Es por esta razón que, el control interno se ha convertido últimamente en uno de los pilares y fundamentos más relevantes en las organizaciones empresariales, debido a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las empresas; así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables en los procesos productivos.

De esta forma, la problemática se establece con la siguiente, pregunta:

¿En qué medida la aplicación de un sistema de control interno permite el cumplimiento de objetivos, la utilización eficiente de los recursos, y la confiabilidad de la información financiera en el Acueducto de San Antonio de León Cortés, durante el periodo 2020?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar la aplicación del sistema de control interno y la aplicación de presupuesto en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés en el año 2020.

Objetivos específicos

Diagnosticar las estrategias, procedimientos y controles que contribuyan con la aplicación de un buen sistema de control interno en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.

Identificar los ingresos y gastos de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, para la elaboración de un presupuesto efectivo.

Establecer las áreas de mejora de la aplicación del control interno en el Acueducto San Antonio, para recomendar actividades de control.

Conocer el presupuesto del periodo 2020 en Acueducto San Antonio de León Cortés.

Justificación

En Costa Rica desde inicios de las décadas de los años 50, se ha mantenido un esfuerzo constante para que la población pueda tener acceso a uno de los servicios primordiales, para una aceptable calidad de vida para la población, en este caso el recurso del agua. De ese modo es que, a partir de mediados de la década de los años 60, es que se maximiza las acciones, y se crea el

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), para que sea la entidad encargada de administrar y proveer de agua a muchas comunidades en todo el territorio nacional.

El agua potable es un recurso vital, este cubre las necesidades del ser humano, agricultura y producción. En las comunidades rurales es administrado por Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS).

Esta investigación surge del conocer la importancia que tiene el agua potable para las personas en su diario vivir, por tal razón el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AYA) por años ha tratado de dar cobertura a todo el territorio nacional con el abastecimiento de agua potable en las comunidades de los distintos cantones. Aunque el trabajo para lograr lo anteriormente dicho ha sido constante la falta de recursos dificulta en ocasiones que se pueda brindar un servicio de calidad.

La Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés es creada por miembros de la comunidad que ofrecen su colaboración de manera gratuita, los mismos en muchas ocasiones sin estudios o conocimientos técnicos en el área. La administración de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés está regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), así como de la rendición de cuentas que se le debe brindar a la comunidad. Debido a esto se realiza el análisis de la aplicación del sistema de control interno en la ejecución presupuestaria de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés para poder recomendar mejoras en los procedimientos que permitan minimizar riesgos en el área contable y administrativa, adicionalmente que la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés pueda brindar información a los interesados de una manera más transparente y confiable.

Con base en lo mencionado, surge la necesidad de realizar un estudio del análisis de control interno en la ejecución presupuestaria en la asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, al ser una institución que administra el recurso de agua potable en donde se beneficia toda una comunidad, es importante verificar el manejo administrativo y financiero que mantiene actualmente la institución, con el fin de recomendar mejoras para las áreas en las que muestren una estructura débil y de esta manera se pueda mejorar el servicio ofrecido garantizando a sus asociados total transparencia y un mejoramiento en su gestión para que la entidad aplique un sistema de control interno adecuado.

El control interno es un aspecto de relevancia dentro de las gestiones que realizan las instituciones públicas y privadas, en el caso de la investigación se analizará específicamente aquellas actividades de control interno que implementa el Acueducto San Antonio de León Cortés, así como su ejecución presupuestaria, esto con el fin de brindar siempre información transparente y confiable a sus asociados. A nivel nacional se han establecido una serie de normativas y evaluaciones con la finalidad de establecer estrategias que establezcan las pautas y elaborar insumos como por ejemplo los instrumentos de regulación para la disminución de riesgos.

En el caso de las organizaciones públicas, el Estado debe cumplir el rol de fiscalización y hacer evaluaciones sobre la gestión operativa de las instituciones gubernamentales. La Contraloría General de la República (CGRCR) tiene la potestad de realizar auditorías financieras, operativas y de carácter especial en los sujetos pasivos. Dentro del ámbito de su competencia, la Contraloría General de la República podrá acordar con las entidades fiscalizadoras superiores de otros países, la realización de auditorías individuales o conjuntas, en uno o en varios de ellos, con las salvedades que imponga cada legislación (Art 21 Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica). Se reconoce las limitaciones y obstáculos que esta facultad genera en la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa de las instituciones. Las transferencias de capital, financiada por los fondos nacionales, también establecen controles externos para la autorización del gasto institucional (Campos, 2018).

En el caso del control interno, en las organizaciones privadas según las generalidades del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017, p. 3)” el Sistema de Control Interno comprende un conjunto de buenas prácticas que permiten a la organización disponer de las medidas de control requeridas para prevenir o mitigar los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos”

El sistema de control interno en la gestión administrativa brinda las regulaciones a través de las distintas normativas, tanto nacionales como internas que deben seguirse para asegurar la eficiencia y disminución de riesgo en los distintos aspectos que conlleva dichas gestiones operativas.

El presupuesto es la definición de los recursos financieros que se requieren para las actividades o proyectos específicos que se ejecutarán dentro de un plazo determinado. De acuerdo con Rincón el presupuesto es un análisis sistemático sobre el futuro y el presente de un proceso

productivo y financiero de una empresa, al calcular las entradas y salidas de recursos. (Carlos Augusto Rincón Soto, 2011).

El presupuesto es también una herramienta de fiscalización de las metas organizacionales, que permite anteponer los debidos controles para que se cumplan al final del período los objetivos planificados. El presupuesto es una guía continua que debe ser controlado y evaluado. En cada período debe evaluarse el presupuesto anterior y planificar el nuevo presupuesto.

Antecedentes

Actualmente, el Acueducto San Antonio de León Cortes se caracteriza por cumplir con los lineamientos solicitados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), sin embargo, la presente investigación vendrá a contribuir con el mejoramiento de la aplicación del sistema de control interno y la aplicación del presupuesto. Para esto se toma como referencia investigaciones realizadas basadas en la misma temática de análisis.

Antecedentes nacionales

Como primera tesis nacional, se cita el trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública, titulado: “Análisis del modelo de autoevaluación del sistema de control interno caso Ministerio de Cultura y Juventud” cuyos autores son Alonso Chacón, Bryan Olivas, Daniela Salas, de la Universidad de Costa Rica, año 2017.

Los autores realizaron varios aportes importantes al sistema de control interno buscando obtener eficiencia y seguridad en los procesos, por lo que se considera un trabajo relevante para esta investigación en la medida que trata el tema de una forma amplia y concisa, adicionalmente muestra la forma que ha movido a los profesionales de la contaduría y ciencias afines a reflexionar sobre los pro y los contra de implementar cambios direccionados al establecimiento de controles internos eficaces en las empresas de hoy en día.(pp. 155-156)

Por otra parte, Campos y Torres (2016), publican la tesis para optar por el grado de licenciatura en Administración de empresas titulada “análisis comparativo entre diferentes enfoques sobre control interno y su aplicabilidad en Costa Rica” del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El estudio consiste en la presentación y análisis de los postulados de diferentes enfoques sobre control interno como el informe COSO, el modelo ERM conocido en el medio como: COSO II y el MICIL; además de la normativa vigente en Costa Rica relacionada con el tema. Los estudiantes consideraron tanto los fundamentos teóricos como las opiniones de expertos con el propósito de determinar la aplicabilidad en Costa Rica.

La necesidad de realizar la investigación, se fundamenta en la evolución de los conceptos, enfoques y herramientas de control interno como consecuencia del dinamismo económico, tecnológico, cultural y legal a nivel mundial.

Debido a la naturaleza de la investigación, se efectuó un análisis comparativo y cualitativo entre los diversos enfoques de control interno y la legislación nacional, fundamentado en la teoría y en un sondeo aplicado a expertos en control interno, tanto de la administración como de la auditoría de algunas instituciones de diversos ámbitos del sector público costarricense, con el fin de obtener sus criterios profesionales al respecto.

En cuanto a los resultados del estudio, se mencionan los siguientes: La principal diferencia entre los enfoques COSO y ERM recae en la inclusión de la parte estratégica en la administración del riesgo, así como en la incorporación de tres componentes de control que expone el informe ERM.

En esta misma línea se encuentra la tesis para optar por el grado académico de Licenciatura en Derecho “Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense” por Carlos Enrique Marín Pereira; San José, Costa Rica año 2017 de la Universidad de Costa Rica.

La información que despliega esta investigación, puede concluir que cada administración debe implementar su sistema de control interno, acorde con la organización, debe hacerse “a la medida”, en otras palabras, un sistema que se diseñó para una entidad en particular es poco probable que se pueda implementar en otra organización, no se entienda que cada entidad puede hacer lo que desee, debe guiar su actuación conforme con lo que dispone la normativa dictada por la Contraloría General de la República, en materia de control interno.

También Marín (2017) agrega que antes de entrar en vigencia la Ley General de Control Interno, en la Administración Pública costarricense no se tenía un concepto claro de la utilidad del

sistema de Control Interno en el logro de los objetivos en la gestión de las organizaciones, por ende, era necesario señalar a los responsables por su diseño, implementación, ejecución y mantenimiento. (pp. 130-131).

Para finalizar, se analiza el trabajo de Lozano (2016), titulado: “Estudio para el mejoramiento de los Sistemas de Acueductos administrados por Gobiernos Locales en Costa Rica, con base en los nuevos modelos de organización pública y los lineamientos establecidos en la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH)”, Para optar por el grado de Administración Pública en la Universidad de Costa Rica. El estudio se centra en el trabajo que desempeñan o realizan las Municipalidades, organizaciones con personas jurídicas, distintas del Estado, no obstante, son estatales, porque integran la Administración Pública.

En esta investigación, el autor enfatiza sobre la eficiente gestión pública e indica: que las Municipalidades deben evolucionar de una administración tradicional a una administración orientada a resultados, de avanzada, que potencializa al personal, las interrelaciones, liderazgo y toma de decisiones, para lograr los objetivos de un plan estratégico, participativo, transparente y orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Bajo el enfoque cuantitativo se diseña una propuesta para el mejoramiento de la gestión de Acueductos Municipales, con aportes en torno a la nueva gestión pública, incorporando elementos esenciales de la administración pública, gestión por resultados y estructura del proceso de la unidad de gestión de Acueducto Municipal, esto para mejorar la eficiencia de la gestión de los gobiernos locales.

Como principal conclusión del estudio se tiene el hecho que la estructura organizativa de los Gobiernos Locales administradores de Acueductos Municipales, carece de funciones gerenciales, sus directivos han actuado empíricamente, de manera creativa sin una Unidad de Gestión que desarrolle, planifique, enfrente las necesidades y desafíos de la Administración.

Antecedentes Internacionales

Como primera tesis internacional se cita, la tesis de Vera y Vizúete (2011) de índole cuantitativo-titulada “Diseño de un Control Interno de Inventario para la empresa XYZ.” Para

optar por el título de Ingeniera Comercial, mención finanzas de la Universidad Estatal de Milagro, en Ecuador.

El objetivo general de esta investigación, fue establecer la forma en que la ausencia de controles internos de inventarios afecta a los ingresos del XYZ mediante el diseño de políticas y procedimientos, para optimizar los procesos relacionados al inventario y los objetivos específicos fue necesario detallar el efecto que provoca la ausencia de controles en bodega, a los niveles de existencias de mercaderías disponibles para la venta, analizar la incidencia en los niveles de satisfacción de los clientes el no contar con existencias de mercaderías requeridas por ellos, establecer la forma en que los errores en los despachos de mercaderías afectan a las relaciones comerciales entre esta empresa y sus intermediarios, determinar la incidencia que tiene la existencia de productos en bodega que no corresponden a la establecida en los catálogos empleados para promocionar los productos, establecer la incidencia que tendría un diseño de controles internos de inventarios en las actividades comerciales de esta empresa.

Adicionalmente, se agrega una investigación titulada: "Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales" Obispo y González (2018)., Para optar por el grado de bachillerato en contabilidad en la Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote. La investigación tiene por objetivo identificar y describir la caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú en el periodo 2013. La investigación fue descriptiva, y para recopilar información se utilizaron las fichas bibliográficas. El principal resultado es: el control interno permite evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y productividad en las empresas del rubro comercial, con lo que se logra en muchos casos alcanzar en un 100% sus objetivos y metas programados.

También permite minimizar riesgos y errores o irregularidades en un 80% de forma oportuna, y contar con un adecuado y eficiente control para tomar decisiones en la vida empresarial. La principal conclusión es: la existencia de un control influye en las diferentes áreas de la empresa maximizando oportunidad, eficiencia de las operaciones, rentabilidad, y confiabilidad de la información administrativa, contable y financiera. El entorno o el ambiente forma al personal para que desarrolle sus actividades y cumpla con sus responsabilidades. Las actividades de control se establecen para ayudar a asegurar que se pongan en práctica las reglas

para enfrentar cualquier riesgo. Todo este proceso es supervisado para proporcionar un grado de seguridad razonable en los objetivos de la empresa. (pp.11-20)

Así mismo en un trabajo de investigación realizado por Segovia (2016), para la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central de Ecuador, realiza la investigación titulada “Diseño e implementación de un sistema de control interno para la compañía Datugourmet Cía Ltda.

Para lograr dar con el objetivo general de ese trabajo se busca diseñar e implementar un sistema de control interno en la compañía Datugourmet Cía. LTDA, para disminuir riesgos y proporcionar a la administración una herramienta en la toma de decisiones.

Además, a modo de objetivos generales se efectuó un diagnóstico organizacional para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la compañía con base a los factores internos y externos. Se analizó individualmente las unidades operativas administrativas de la compañía para identificar riesgos y deficiencias de control. Finalmente, se elaboró y presentó una propuesta de un sistema de control interno a la administración de la compañía.

Para finalizar los antecedentes, se toma como referencia el trabajo de Arrcinega, Méndez y González (2017) de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública.” La reingeniería en la gestión de control interno: Una propuesta para optimizar los resultados”. Se utilizó la revisión documental y para su elaboración se recurrió a las fuentes históricas, a trabajos anteriormente realizados y a información estadística. Los métodos que se utilizaron fueron, la sistematización y el lógico. (Arrcinega, Méndez y González, 2017, p. 3)

De acuerdo con esa investigación, un plan estratégico deberá asumir como objetivos no tanto la "competitividad" sino la cohesión social y la mejora de la calidad ambiental, articulándose para ello con los planes y acciones urbanas de distinta escala y agentes de la ciudad, sin perder su carácter estratégico; asimismo, ampliar los conceptos de participación y consenso hacia objetivos sociales, profundizando en los instrumentos y procedimientos de solución de conflictos y control

del desarrollo real del plan, pues la mayoría de los realizados hasta ahora si bien ponen el énfasis en el consenso carecen de plazos y programas de ejecución.

Como principal conclusión de ese estudio tiene el hecho de que la reingeniería en la gestión de los gobiernos locales permite optimizar la prestación de los servicios municipales en beneficio de los ciudadanos, racionalizando procesos, integrando las diferentes áreas funcionales a través de los Sistemas de Información Gerencial, estableciendo canales de comunicación directa con los vecinos.

Proyecciones

Se espera recomendar mejoras en los procedimientos para minimizar riesgos contables y administrativos en el Acueducto de San Antonio de León Cortés.

Se proyecta mejorar el manejo del sistema de control interno para agilizar los trámites administrativos.

Se planea mejorar la aplicación del presupuesto en la Asociación de Acueducto de San Antonio de León Cortés

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo se explican conceptos relacionados directamente con el objetivo de la investigación a estudiar, los cuales ofrecerán una guía para el desarrollo de la investigación. El marco teórico muestra y analiza las hipótesis, las conceptualizaciones, las perspectivas teóricas, las indagaciones y los historiales en general, que se contemplan legítimos para el adecuado proceso del estudio, (Hernández, Fernández y Baptista,2014).

Control Interno

Conceptualización de control

Esquivel (2017) define el control interno, como “la propiedad que indica si el comportamiento de un sistema puede ser controlado por medio de sus entradas” (p. 21), es decir, los recursos que ingresan en un sistema permiten cambiar los resultados pretendidos al interior de dicho proceso.

En este sentido, el control de la gestión se concentra en determinar lo adecuado para la organización, verificar la coherencia de planes y objetivos, comprobar la confiabilidad de la información, verificar la existencia y eficacia de los controles métodos y procedimientos, comprobar la correcta utilización de los recursos, crecimiento y aprendizaje organizacional y, finalmente, establecer el mejoramiento continuo.

De acuerdo con Caballero (2017):

El control de gestión parte del involucramiento de la alta dirección sobre la totalidad de los elementos que hacen parte de la organización, por ello, el control hace parte inherente de la planeación, el presupuesto, los manuales, el talento humano, los sistemas de información, la documentación, entre otros, por el hecho de ser controles en sí mismos. De tal modo, el control de gestión, como medio de la implantación de la estrategia de la organización, cumple con un rol transversal e integral en los sistemas estratégicos, tácticos, operativos y de información de la empresa. (p.13).

Dentro de los elementos de los sistemas de control de gestión se denota los distintos ejes transversales de la organización desarrollada en el sistema al tener en cuenta la estrategia, comportamiento organizacional, Recursos Humanos y la responsabilidad gerencial.

De acuerdo con Ortiz (2018): Los siguientes son los objetivos del control en las organizaciones:

Objetivo del Control de Cumplimiento

a. Establecer las acciones que permitan garantizar el cumplimiento de la función administrativa de las entidades públicas, bajo los preceptos y mandatos que le impone las políticas, la ley, sus reglamentos y las regulaciones que le son propias.

b. Definir las normas administrativas provenientes de la autorregulación que permite la coordinación de actuaciones de la entidad.

c. Diseñar los instrumentos de verificación y evaluación pertinentes para garantizar que la entidad cumpla con la reglamentación que rige su hacer. (p.3)

Objetivo del Control Estratégico

a. Crear conciencia en todos los servidores públicos sobre la importancia del Control, mediante la creación y mantenimiento de un entorno favorable que conserve sus fundamentos básicos y favorezca la observancia de sus principios.

b. Disponer los procedimientos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional de la entidad, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos de la entidad.

c. Diseñar los procedimientos e instrumentos necesarios que permitan a la entidad pública proteger sus recursos, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. (p.4).

Por último, es importante mencionar que los modelos de control de la gestión poseen la integración de los enfoques de control global, estratégico, financiero, procesos, talento humano y desarrollo administrativo, de la organización en los instrumentos pertinentes de valoración y medición de cada uno de los factores que integran las organizaciones, en el caso de esta investigación el Acueducto de León Cortés.

Control interno

Las organizaciones en la actualidad están expuestas al cambio constante, sumidos también en nuevos retos, es de esta manera que el control interno, logra establecerse como uno de los mecanismos de vigilancia y estrategia, y con mucha más razón en la gestión pública.

Originalmente concebido como un mecanismo para proteger los activos de una institución y para garantizar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera, el control interno se ha fortalecido hasta llegar a convertirse en un ingrediente esencial en la gestión de toda organización, pues se ha reconocido su importancia en el cumplimiento de los objetivos a todo nivel (operativo, táctico, estratégico). (Contraloría General de la República, 2018).

Por otra parte, Quinaluisa et. al (2018), indica sobre el control interno, lo siguiente:

El control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: • Eficacia y eficiencia de las operaciones. • Fiabilidad de la información financiera. • Cumplimiento de las leyes y normas aplicables. (p.2)

Mantilla (2018) indica que COSO define el control interno como “proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos de la empresa (p.4)

Mantilla (2018) menciona que el Committee on Working Procedures define el control como el que

comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas (p.7)

El control interno tiene objetivos principales

- Eficiencia y la eficacia de las actividades
- Confiabilidad, completitud y oportunidad de la información financiera y directiva
- Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables

Basado en la información anterior el control interno se separa en cinco componentes que son ambiente de control, valorización de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.

Se puede establecer claramente que la función primordial del control interno es brindar seguridad en el manejo de datos, de la información y en el respaldo de los fondos públicos. Además de lo anteriormente mencionado, existe también otras razones por las que el control interno, se vuelve un mecanismo para regular la estructura, los procedimientos, las políticas, la planificación, los estándares y el perfil de la organización.

Un excelente sistema de control interno es aquel que no daña las conexiones empresa-clientes y mantiene, en un nivel de alta dignidad humana, las relaciones de dirigentes y subordinados. Su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios y de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar las alternativas que mejor convengan a los intereses de la entidad (González, 2018).

Respecto a la eficiencia y eficacia del control interno, dentro de las instituciones gubernamentales no cabe la menor duda, que a pesar que las instituciones gozan de una relativa autonomía, el deber del Estado el velar por el correcto uso no solo de los fondos públicos, sino también de la adecuada implementación de estrategias que regulen las actividades y las funciones de cada una de ellas, dentro del marco normativo.

Según la Ley General de Control Interno N° 8292, las actividades de seguimiento deben entenderse como “las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud”. (Barrantes, 2016)

De esta forma, el control interno no solo constituye el mecanismo requerido para verificar el cumplimiento de metas y planes de cada una de las unidades estatales: debe existir una cohesión tal entre los controles internos, capaz de permitir establecer que la eficiencia global de la

administración del Estado responde a las expectativas de la sociedad en su conjunto; y, en ese caso, es cuestión prioritaria lograr el equilibrio entre autonomía y coherencia, que facilite el funcionamiento armónico de un sistema tan complejo como el estatal.

Un adecuado Sistema de Control Interno es parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza la salvaguarda de los bienes y hace confiables los registros y resultados de la contabilidad, que resultan indispensables para la buena marcha de cualquier organización, grande o pequeña.

Respecto al marco legal (de este mecanismo ya antes expuesto, se considera oportuno abarcar la ley de Control interno (8292), la cual en el artículo ocho, versa los objetivos de este:

Artículo 8º-Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico

En ese sentido, en el artículo 15, las actividades de control sobre los jefes y subordinados de las instituciones públicas, a saber:

a) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno institucional y la prevención de todo aspecto que conlleve a desviar los objetivos y las metas trazados por la institución en el desempeño de sus funciones.

b) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos, los siguientes:

- i. La autoridad y responsabilidad de los funcionarios encargados de autorizar y aprobar las operaciones de la institución.
- ii. La protección y conservación de todos los activos institucionales.
- iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. Los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente.
- iv. La conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido.
- v. Los controles generales comunes a todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos con software de aplicación.

Evidentemente, las regulaciones están en función del cumplimiento de lo que ordene y supervise, la Contraloría General de la República, con el afán de no solamente realizar procesos de auditoría interna a las instituciones gubernamentales, sino que también llevar los procesos de fiscalización.

De esta forma, las normas de Control Interno para las Instituciones del Sector Público indican que el Sistema de Control interno estará “conformado por una serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales”. Y tendrá como componentes orgánicos a la administración activa y a la auditoría y como componentes funcionales: “ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento, los cuales se interrelacionan y se integran al proceso de gestión institucional. (Méndez, 2018).

De acuerdo con la estructura actualizada (Internal Control – Framework estos cinco componentes prestan mayor atención a los principios del control interno de una manera más evidente. (Deloitte., 2015):

Ambiente de control

El ambiente control, hace referencia a la cultura de conciencia entre las personas colaboradoras y las actividades que desarrollan dentro de ella, incluyen la integridad, los valores éticos y el estilo de operación de la administración.

Los principios interrelacionados al componente de Ambiente de control son:

- 1) Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
- 2) Demuestra independencia en la gestión y supervisa de manera responsable.
- 3) Establece estructura, autoridad, y responsabilidad en la consecución de los objetivos.
- 4) Demuestra compromiso para ser competente.
- 5) Hace forzosa la responsabilidad.
- 6) Evaluación de Riesgos.

Mantilla (2018) menciona que el ambiente de control es el que

Da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de los demás componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad, la filosofía y el estilo de operación de la administración (p.50).

En el sistema Costarricense de Información Jurídica en la Ley 8292, la Ley General de Control interno menciona que “el ambiente de control interno los deberes de los jefes es que deben de mantener y demostrar la integridad, establecer las relaciones de jerarquías asignando la autoridad y las responsabilidades de cada funcionario, así como establecer las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos” (Art 13).

Valorización de riesgos

Mantilla (2018) establece la valorización de riesgos como todos los riesgos que puede enfrentar las compañías los cuales pueden ser de fuentes externas e internas. Por lo que al establecer objetivos se debe de realizar un análisis de los riesgos.

Actividades de control

En la Ley 8292 Ley General de Control interno menciona que para las actividades de control se debe de:

Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno
Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan de forma clara la autoridad y responsabilidad de funcionarios, diseño y uso de documentos, conciliación periódica de registros.

Mantilla (2018) menciona que las actividades de control son “las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo” (p.50).

Información y comunicación

Mantilla (2018) menciona que “debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que les permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades” (p.50). Los sistemas de información producen información interna pero también se requiere de información externa.

Adicionalmente las compañías deben de tener comunicación efectiva y que esta fluya de ambos lados, por lo que se debe procurar que el mensaje a los empleados sea claro.

Monitoreo

Mantilla (2018) menciona que “los sistemas de control interno deben de monitorearse, proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo” (p.51). Adicionalmente este es realizado mediante actividades de monitoreo continuo, evaluaciones separadas o combinación de ambas.

El control interno adicionalmente es dividido en 2 categorías las cuales son el control administrativo y el control contable, a continuación, se analiza cada uno de ellos.

Control Administrativo

Mantilla (2018) define el control administrativo como aquel que considera, pero no es limitado al plan de la organización, procedimientos y registros que estén relacionados con aquellos procesos de toma de decisiones que se refieren a la autorización de las transacciones por parte de la compañía. Por lo que las autorizaciones son establecidas como funciones que están relacionadas con la responsabilidad del personal para el logro de los objetivos y como un inicio del control contable.

Control contable

Mantilla (2018) menciona el control contable es el que “comprende el plan de la compañía y los procedimientos y registros relacionados con la salvaguardia de los activos y con la confiabilidad de los estados financieros” (p.7). El control contable es diseñado para que las compañías tengan seguridad en los siguientes aspectos:

Las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones generales o específicas dadas por la administración

Las transacciones se registran en cuanto es necesario para permitir la preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad

El acceso a los activos se permite solamente de acuerdo con autorización dada por la administración

La accountability registrada por los activos se compara con los activos existentes, a intervalos razonables, tomando acciones apropiadas en relación con cualesquiera diferencias (Mantilla, 2018, p.7).

Basado en lo anterior el control interno también cuenta con principios de control interno.

Principios de control interno

Los principios de control de control interno respaldan los objetivos que orientan al control interno, los cuales incluyen todos los roles y procesos que están asociados a estos. Dentro de los principios se encuentra la segregación de funciones, ejecución de las transacciones, registro de transacciones, acceso a los bienes, comprobación física de existencia.

Segregación de funciones

Mantilla (2018) indica que la segregación de funciones es el principio más antiguo y aceptado sin embargo no se aplica únicamente para quien maneja efectivo o para quien labora los registros contables. Actualmente tiene 2 connotaciones adicionales:

Segregación de las funciones relacionadas con los distintos roles vinculados con el control interno: Mantilla (2018) menciona esta segregación como: “Diseño, implementación, mejoramiento, evaluación y auditoría” (p.27). Esto quiere decir que son las responsabilidades que desempeñan los administradores, auditores, personal de apoyo, etc., por lo que se busca que las funciones o roles busquen el logro de los objetivos.

Por niveles: Mantilla (2018) establece que la segregación es la que “conlleva diferenciar funciones de control interno según el nivel organizacional (estratégico, táctico, operativo y específico)” (p.27). Por lo que es importante que las compañías diferencien entre contables y los administrativos, sistema de control interno, gobierno corporativo, etc.

Por lo anterior se considera que ninguna persona debe tener el control de un proceso de principio a fin, por lo que se considera que en las grandes organizaciones ninguna persona debe de registrar, aprobar y conciliar una transacción.

Autocontrol

Mantilla (2018) menciona el autocontrol “No hay controles internos que sean externos. La dirección, gestión, supervisión y evaluación/valoración del control interno son resorte de la administración principal alta gerencia” (p.27).

Para la controlaría General de la República, (2018). “El autocontrol pasa a primeros planos tendiente a garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias; y la supervisión continua se establece como una de las principales actividades de control interno”, (p.15), a la que se unen las actividades de monitoreo, organización del trabajo, gestión por competencias y otras acciones de similar importancia, donde participan todos los integrantes de la entidad a todo nivel.

Es importante que las compañías desarrollen sus procesos con personal capacitado y ayudados de la tecnología ya que esto genera el mejor control interno. Por otro lado, se recomienda que la revisión y la auditoría de control interno si lo realice una auditoría externa ya que esta tiene que ser independiente.

Desde arriba – hacia abajo

Mantilla (2018) establece

El control interno es una presión o influencia ejercida por los máximos niveles administrativos (alta gerencia), desde arriba hacia abajo. Técnicamente se denomina el tono desde lo alto. Ningún control interno puede funcionar desde abajo-hacia arriba, esto es, un empleado de nivel bajo no puede controlar a los directivos principales (p.28).

Este principio parte que las transacciones, riesgos, contratos deben ser autorizados por personas que tengan autoridad dentro de la organización en la actualidad puede ser mediante una contraseña.

Costo menor que beneficio

El principio de costo menor que beneficio es el que genera valor dentro de la organización. Por lo que Mantilla (2018) establece “que los controles internos no pueden ser más costosos que las actividades que controlan ni que los beneficios que proveen. Si el control interno genera sobrecostos o duplicidades, es mejor eliminarlo” (p.29).

Por lo anterior se tiene que considerar que siempre se va a incurrir en un costo ya que este no va a ser gratis, ya que este es un proceso que debe incluirse dentro del sistema de la organización y por lo tanto se incluya dentro de la cadena de valor del negocio.

Eficacia

La eficacia es otro principio importante del control interno ya que depende del resultado de este. Por lo que la eficiencia es considerada una de las fortalezas del COSO.

Mantilla (2018) establece

La eficiencia del control interno depende directamente del logro de los objetivos de negocio que tiene el sistema: eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad del proceso de presentación de reportes financieros, cumplimiento de normas y obligaciones, salvaguarda de activos, direccionamiento estratégico (p.29).

Confiabilidad

Mantilla (2018) menciona que la confiabilidad “es la relación que existe entre la efectividad del diseño y operación del sistema de control interno y la extensión de la documentación, conciencia y monitoreo del control interno” (p.30).

Documentación

Mantilla (2018) establece:

Toda información relacionada con el control interno debe estar debidamente documentada, de manera tal que pueda ser analizada por cualquier stakeholder, ya se trate de la administración (para efectos de su propia valoración), de los auditores (para efectos de su evaluación o de su dictamen) o de los reguladores (para efectos derivados de las acciones de supervisión, inspección, vigilancia y control) (p.31).

La documentación debe de realizarse de forma clara, completa y disponible para su revisión. Adicionalmente en Costa Rica se establece la Ley General de Control Interno N°8292, en la cual se establece los lineamientos básicos en la aplicación de esta.

Peculado y malversación

Sistema Costarricense de Información Jurídica:

Artículo 361.- Peculado. Será reprimido con prisión de tres a doce años, el funcionario público que sustraiga o distraiga dinero o bienes cuya administración, percepción o custodia le haya sido confiada en razón de su cargo; asimismo, con prisión de tres meses a dos años, el funcionario público que emplee, en provecho propio o de terceros, trabajos o servicios pagados por la Administración Pública o bienes propiedad de ella.

Esta disposición también será aplicable a los particulares y a los gerentes, administradores o apoderados de las organizaciones privadas, beneficiarios, subvencionados, donatarios o concesionarios, en cuanto a los bienes, servicios y fondos públicos que exploten, custodien, administren o posean por cualquier título o modalidad de gestión.

(Así reformado por el artículo 64 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422, de 6 de octubre de 2004).

Ley General de Control Interno

La ley de control interno aplica para entes públicos y aquellos que utilicen fondos públicos. Por otro lado, la Ley define los criterios mínimos que deberá observar la Contraloría General de la República. Adicionalmente las compañías deben cumplir con la NIA 400 Evaluaciones de riesgo y control interno, NIA 300 Planificación de Estados Financieros y la NIA 315 Identificación y

valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

NIA 400 Evaluaciones de riesgo y control interno

Grupo Miranda (2021) menciona que la NIA 400 tiene como propósito proporcionar los lineamientos para que se comprendan los sistemas de contabilidad y de control interno, adicionalmente el riesgo de auditoría.

NIA 265 comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad

El objetivo general de esta norma es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambas partes.

Esta norma internacional no establece responsabilidades adicionales por parte del auditor que le ameriten obtener un mayor conocimiento del control interno y la elaboración diseño de pruebas de controles más allá de las imposiciones solicitadas en las normas 315 “identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” y 330 “Respuestas al auditor a los riesgos valorados”

Así mismo, el auditor al llevar a cabo la identificación y valoración de riesgo de incorrección material obtiene un conocimiento relevante del control interno de la auditoria, el cual le permitirá desarrollar procedimientos adecuados a las circunstancias y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema del control interno de la entidad auditada. Esta norma especifica las deficiencias que el auditor en control en el desarrollo de la auditoria y que debe de comunicar a los encargados de dirigir y gobernar la entidad.

Riesgo de auditoría

Grupo Miranda (2021) define el riesgo de auditoría como “riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante” (p.1). Por lo anterior el riesgo de auditoría tiene 3 componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo inherente

Grupo Miranda (2021) menciona el riesgo inherente como “susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados” (p.1).

Basado en lo anterior se deben considerar aspectos a nivel financiero y a nivel de cuentas y transacciones como: conocimiento de la administración, presiones inusuales sobre la administración, la naturaleza de la compañía, aquellas cuentas del estado financiero que pueden representarse de una manera errónea, complejidad en las transacciones, etc.

Riesgo de control

Grupo Miranda (2021) establece el riesgo de control como

representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno (p1-2).

Riesgo de detección

Grupo Miranda (2021) define el riesgo de detección como

riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o

cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases
(p.2)

Adicionalmente a la NIA 400 existe la NIA 315 correspondiente a la identificación de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

MCIT (2021), menciona que la NIA 315 tiene como alcance “la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material de los estados financieros” (p.294).

Por lo anterior es importante realizar la valoración del riesgo por lo que se deben aplicar procedimientos que permitan que la evidencia de auditoría sea la suficiente y adecuada. Dentro de estos procesos están las indagaciones con la administración y personal de la entidad, observación e inspección.

Adicionalmente se tiene que conocer a la entidad y su entorno como son aquellos factores de normativa, la naturaleza de sus operaciones, estructuras de la compañía, inversiones, políticas contables, objetivos y estrategias de la entidad, cuáles son los riesgos relacionados, etc.

Por otro lado, la NIA 300 correspondiente a la planificación de la auditoría de los estados financieros brinda una pauta para la realización de esta.

NIA 300 Planificación de la auditoría de los estados financieros

LA NIA 300 es la norma que indica la responsabilidad que tiene el auditor al momento de planificar una auditoría. Adicionalmente mencionan que el auditor debe prestar atención a las áreas importantes, facilita la selección de los miembros del equipo, dirección y supervisión, coordinación del trabajo.

Las compañías adicionalmente deben cumplir con la normativa contable de Costa Rica, que implica a su vez la legislación tributaria, esta incluye el impuesto sobre la renta y ventas.

Sistemas de Gestión

Se define gestión del riesgo como las Actividades coordinadas para dirigir y controlar una empresa en relación con el riesgo. En proyectos, el riesgo tiene su origen en la incertidumbre, que está presente en todos los proyectos.

Los riesgos que pueden ser identificados representan riesgos potenciales que de manera anticipada se prevén y que en caso de manifestarse pueden tener un efecto perjudicial en el desarrollo del proyecto, y para los cuales se puede estar preparado a través de un plan de respuesta. Los riesgos no identificados representan aquellos que surgen inesperadamente, y que no pueden preverse ni administrarse de forma proactiva.

De acuerdo con Brito (2016). La Gestión de Riesgos, tienen propósitos definidos entre los que se pueden citar los siguientes:

- a. Contribuir al proceso de construcción de capacidades de los agentes del desarrollo, especialmente entre los organismos de la sociedad y el estado a la cooperación, a partir de facilitar elementos que permitan un mayor entendimiento de términos y definiciones sobre gestión de riesgos.
- b. Promover la reflexión y el debate para avanzar en la adopción concertada de un enfoque moderno sobre gestión de riesgos.
- c. Aportar a un proceso de discusión amplia que trascienda a los resabios de la concepción tradicional sobre el manejo de desastres. (p.3).

Por tanto, para los riesgos identificados tempranamente o aquellos que surgen de modo inesperado se aplica la Administración de Riesgos la cual incluye todos los procesos relacionados con la planeación de la gestión, la identificación y registro, la evaluación cualitativa y cuantitativa, la planeación de la respuesta a los riesgos, y su seguimiento y control. Se puede entonces considerar como administración de riesgos el método sistemático que permite planear, identificar,

analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos asociados con una actividad, función o proceso, para reducir pérdidas y aumentar sus oportunidades. Existen diversos esquemas y opiniones acerca de la estructura ideal del proceso de la

Gestión de Riesgos. Sin embargo, casi todos concuerdan con el siguiente esquema básico: los riesgos son primero identificados, luego registrados, cuantificados, y finalmente controlados hasta el final de del Proyecto. A continuación, en la figura uno, se presenta los elementos básicos.

Figura 1. Elementos de la gestión de riesgo.



Fuente:<http://eqssa.com/8-consejos-para-mejorar-la-gestion-de-riesgos-empresarial/>

De acuerdo con Deloitte (2015), las siguientes son los factores que le brindan importancia a la gestión de riesgos:

1. El mercado premia la habilidad de crear y sustentar el crecimiento futuro (algunos riesgos valen la pena / son buenos)
2. Sin riesgo, no hay retribución. Esta es la base del capitalismo, por ejemplo: Realizar inversiones riesgosas y obtener buenos rendimientos de ellas.

3. Mejor entendimiento de lo ventajoso de las grandes inversiones y sus riesgos para llegar al éxito y como superarlos.
4. La dirección se enfoca en riesgos críticos para la estrategia de la empresa y su ejecución.
5. La toma de riesgos tiene retribuciones, por ejemplo: las compañías reciben premios por tomar y administrar eficazmente los riesgos asociados con nuevos productos, nuevos mercados, nuevos modelos de negocios, alianzas, adquisiciones, entre otros. (p.6).

Gestión financiera

Como principio básico del área de las ciencias económicas, la gestión financiera unifica y sistematiza lo concerniente al flujo de efectivo, a la inversión, administración y propiedad de este, de manera que este sea manejado adecuadamente para que sea lucrativo; por ello su objetivo se centra en la maximización del valor de la inversión de los propietarios de la empresa.

Al respecto Burk y Lehman, (2017), plantean que “Uno de los componentes fundamentales del sistema de gestión empresarial es la función financiera, encargada de la obtención y asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones del negocio, en el corto y largo plazo”. (p.12).

En la misma línea de investigación, Brealey y Myers, (2015) indican respecto a la gestión financiera lo siguiente:

La gestión financiera como un proceso empresarial, que parte de la formulación de la estrategia organizacional, y comprende el diseño de objetivos, selección de estrategias y políticas, ejecución de acciones y aplicación de mecanismos de control relacionados con las decisiones de inversión y financiamiento, considerando sus implicaciones tanto para el corto como para el largo plazo. (p.6).

A manera de síntesis se puede agregar que, la presencia de la gestión financiera, al igual que en el resto de las funciones empresariales, es una característica deseable para todo tipo de organización; en el caso de las PYME, como objeto de estudio del Minisúper una adecuada gestión financiera conllevará una serie de efectos positivos en favor de lograr la permanencia, sostenibilidad y rentabilidad de la microempresa.

Planificación Financiera

Sin duda alguna, el objetivo principal de la planificación financiera en una organización es reducir el riesgo y beneficiarse al máximo de las oportunidades de los recursos financieros, y para ello se debe recurrir a diversas técnicas y herramientas que ayuden al cumplimiento de la meta económica planteada, lo cual es un instrumento de control para situaciones inciertas. (Alfonso, 2014).

Bajo esta premisa, las empresas sin importar el servicio o producto ofrecido deben contar una adecuada estructuración y planificación que logre establecer la metas y representar la base económica. En este sentido la planificación estratégica prevé la toma de decisiones.

Es importante en la revisión que se hace, explorar los planteamientos teóricos realizados por Cibrán Ferraz (2018), en su libro planificación financiera, el autor señala que existe la posibilidad de identificar la función financiera con el conjunto de acciones y actividades relativas a los centros de decisión, infiriendo su desarrollo con la relación que existe al momento de tomar decisiones y las acciones a nivel de inversión, financiación, planificación, así como ejecución de operaciones.

Por ello, puede afirmarse que su misión básica es garantizar la rentabilidad de los empleos, accesibilidad en cuanto a costo de los recursos, garantizar que el excedente generado por el diferencial entre la rentabilidad de los empleos y el costo de los servicios sea positivo. En consecuencia, la gestión financiera brinda la oportunidad de utilizar métodos y técnicas que hagan posible la disposición de criterios eficientes para una correcta toma de decisión, contando para ello con la teoría de la inversión tradicional unida al activo circulante. Todo este proceso representa al final la consecución de etapas vinculadas en total armonía para generar el resultado deseado. Estos tres elementos constituyen sin duda alguna, el vertebrado de la organización financiera de las compañías, el equilibrio de los tres es justamente el éxito de las operaciones y de la rentabilidad en un negocio.

A continuación, se establece en la figura dos, las etapas de la gestión financiera:

Figura 2. Etapas de la planificación financiera



Fuente: www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-economicos-y-gestion-institucional/proyecto-u+gestion/acerca-del-proyecto/157327/etapas-del-proyecto

Ramos y Tapia (2017), mencionan las etapas de la planificación financiera:

1. Plantear metas y objetivos tanto a corto plazo como a largo plazo.
2. Estudiar el escenario interno y externo de la empresa.
3. Buscar alternativas, medios y procedimientos que ayuden a obtener los objetivos y metas planteadas.
4. Analizar alternativas de acuerdo con los objetivos planteados.
5. Elegir la alternativa más adecuada.
6. Diseñar procedimientos para la toma de decisiones como formular planes.

7. Formular presupuestos y medidas de control para prevenir fallas y corregirlos.
(p.28)

Claro está, para alcanzar una verdadera planificación financiera, se hace necesario contar con adecuado manejo de herramientas que proporcione el contexto de la situación actual, en la organización. Estos son:

Los Estados financieros: estos incluyen: el estado de resultados integral, el de la situación inicial, los flujos de efectivo y el de cambios en el patrimonio

El Análisis de situación financiera: análisis vertical, horizontal, razones financieras y análisis DuPont. (Este sistema es importante en el análisis del desempeño económico y operativo de una empresa ya que “trata de explicar si se obtiene rentabilidad en una inversión en base a 3 factores: Rendimiento de Activos conocido como ROA, en margen neto de utilidades y en apalancamiento financiero” (Meza, Alguera, y Salas, 2017)

•Estudio del punto de equilibrio. Suarez (2018), “En términos de contabilidad de costos, es aquel punto de actividad (volumen de ventas) donde los ingresos totales son iguales a los costos totales, es decir, el punto de actividad donde no existe utilidad ni pérdida. Hallar el punto de equilibrio es hallar el número de unidades a vender, de modo que se cumpla con lo anterior (que las ventas sean iguales a los costos)” (p. 43); en este sentido las organizaciones deben realizar un estudio minucioso de los costos directos e indirectos, fijos, ya que suelen ser variables en las compañías. De acuerdo con la UNAM (2021): El análisis del equilibrio sirve para:

1. Determinar el nivel de operaciones necesario para cubrir todos los costos relativos a estas
2. Evaluar la rentabilidad de los diversos niveles de producción y ventas
3. Planear la producción
4. Planear las ventas
5. Planear resultados antes y después de ISR y PTU
6. Controlar costos
7. Tomar decisiones. (p.1)

Se debe tomar en consideración, que según existen factores económicos, socioculturales, organizacionales y políticos que cambian constantemente, y que determinarán la competitividad y, a la larga, el cumplimiento de los objetivos estratégicos planeados por diversas empresas.

De acuerdo con Ramos y Tapia. (2017), los siguientes son los elementos del punto de equilibrio

1. Ingresos son los que se obtienen de las ventas realizadas
2. Costos fijos son los que forman parte de los gastos operacionales que son utilizados a pesar de que aumente o disminuya la producción.
3. Costos variables su utilización varía en relación con el volumen de producción, es decir, a mayor producción mayor son los costos variables.
4. Margen financiero es lo que se obtiene después de los ingresos menos los costos variables. (p.23).

En este sentido, considerando que dentro de la organización es importante la claridad funcional y de interacción de la misma y la identificación de los respectivos niveles para el desarrollo de los procesos, es así como se destacan el nivel directivo, operativo y de apoyo, consecuente que el área financiera oriente sus esfuerzos en procurar la acertada distribución equitativa y centrada en asignación de los recursos previstos por la alta gerencia, mediante la aplicación de normas y políticas que derivan y facilitan la implementación y garantía de cumplimiento de los objetivos trazados.

•Realizar estados financieros proforma: Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación y del desempeño financiero de una entidad.

El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. (Tamayo, s.f).

Definición de presupuesto

En términos generales la palabra presupuesto adoptado por la economía industrial es:

- a) La técnica de planeación y predeterminación de cifras sobre bases estadísticas y apreciación de hechos y fenómenos aleatorios.
- b) La estimación programada, en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo.

En suma, el presupuesto es un conjunto de bases estadísticas referentes a un periodo preestablecido, que se utiliza como herramienta de control en las organizaciones.

Presupuesto Público

Los presupuestos públicos se elaboran en base a la idea de control de gastos, los gobiernos hacen primero una estimación de los gastos que se originen debido a las necesidades públicas y posteriormente la forma que deberán cubrirlas, estudiando la aplicación de los ingresos, que deben de provenir de la recaudación de impuestos, de los empréstitos y como último recurso de la emisión de papel moneda, que necesariamente ocasionaría inflación. En resumen, los presupuestos públicos se elaboran por los gobiernos en base a los gastos con la finalidad de satisfacer las necesidades públicas para lograr la estabilidad económica.

Presupuesto Privado

El presupuesto privado debe estimar sus ingresos, para sobre esta base predeterminar su distribución o aplicación, lo que ocasiona que la integración de su control presupuestal sea más compleja y difícil de solucionar, es decir, el presupuesto privado lo realizan las empresas particulares en base a los ingresos, con la finalidad de obtener utilidades y servir al país.

Control Presupuestario

Es un conjunto de normas y procedimientos técnicos, administrativos y legales que se aplican para garantizar razonablemente el cumplimiento eficiente, efectivo y económico del presupuesto institucional, sus objetivos y metas. Su objetivo es identificar y medir las desviaciones en la ejecución presupuestaria para que se realicen las mejoras respectivas. Si bien el control se considera una fase, también se deben establecer controles durante todo el proceso presupuestario:

antes, durante y después de la ejecución presupuestaria. Los mismos controles también deben ser evaluados periódicamente para revisar su efectividad y también se debe dar seguimiento al producto de esta etapa con el fin de determinar si se aplicaron o no las recomendaciones surgidas de los procesos de control.

Presupuestos en la Administración Pública

La gerencia financiera pública constituye el soporte para la gerencia sustantiva del Sector Público y tiene por actividad la programación de las finanzas públicas, el recaudo de los ingresos, la ejecución de egresos, el manejo del financiamiento y la evaluación del impacto de la gestión, todo ello para que la gerencia sustantiva pueda atender su cometido de producir las regulaciones, los bienes y los servicios que demanda la sociedad en procura del desarrollo humano, (Brusa, 1997).

Según el artículo 1º de la Ley General de la Administración Pública #6227, la Administración Pública está constituida por el Estado y los demás entes públicos. Todos los entes del Estado: Los poderes, ministerios, instituciones autónomas, empresas públicas, municipalidades, etcétera; fueron creadas con un fin debidamente establecido por la norma que las crea. Cualquiera que sea el fin del ente, todas tienen una misión importante con la que deben contribuir al desarrollo económico y social del país; y debido a que administran recursos públicos tienen la obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía, así como emplearlos de la mejor manera para cumplir su mandato legal. Además de rendir cuentas, en la actualidad se considera importante la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que realizan los entes públicos (E. Mondo, 2012).

Según estudio de la International Budget Partnership (E. Mondo, 2012) existe relación entre la transparencia presupuestaria de los recursos públicos y la rendición de cuentas con la calidad de vida de los habitantes. Los resultados del estudio se basaron en una encuesta aplicada en 100 países miembros de la ONU y calcula el Índice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en inglés) con base en un promedio simple de las respuestas de la encuesta. El OBI le asigna a cada país un puntaje que puede variar entre 0 y 100. Los resultados muestran que el puntaje promedio entre los 100 países estudiados es de apenas 43. Solo 23 países brindan información significativa, 26 países proporcionan escasa o ninguna información presupuestaria. Los 5 países

con mejor transparencia presupuestaria son: Nueva Zelanda, Sudáfrica, Reino Unido, Suecia, Noruega y Francia. En dicho estudio, Costa Rica ocupa el lugar número 50, junto con países como Argentina, Turquía y Ghana; dentro de la categoría de países que brindan “alguna información” sobre el presupuesto y también lo ubica como uno de los 31 países cuyo gobierno cuenta con legislación fuerte con suficientes poderes para cumplir su rol de supervisión del gasto público (E. Mondo, 2012).

Es por esta relación entre la transparencia en el proceso presupuestario de la administración pública y la mejora en la calidad de vida de las personas que se considera importante monitorear constantemente el avance en las prácticas de transparencia presupuestaria.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) realiza periódicamente un estudio sobre el estado de la transparencia presupuestaria en los gobiernos alrededor del mundo.

El último estudio (R. Carlitz, 2009) muestra un panorama desalentador sobre el estado de la transparencia presupuestaria en la vasta mayoría de países. El público no tiene acceso a información comprensiva, a tiempo y útil para participar significativamente en el proceso del presupuesto y la vigilancia del uso de los dineros públicos. Sin embargo, algunos países han empezado a mejorar el desempeño presupuestario y hacerlo más accesible al público. Además de la participación de la sociedad civil, hay otros elementos administrativos que influyen en la calidad de la planeación presupuestaria, como lo es el nivel de compromiso de los funcionarios encargados de la preparación con el resultado final.

Según el estudio denominado *The Relationship between Organizational Commitment and Quality of Public Budget Preparation* (Z-J. Liu, 2011), un aumento en el compromiso organizacional de los encargados de preparar el presupuesto ayudará a incrementar la calidad de la preparación del presupuesto. Se llegó a dicha conclusión al analizar los resultados de una encuesta aplicada a 170 funcionarios de todos los niveles involucrados en la preparación del presupuesto. De esta manera, las variables "compromiso organizacional" y "experiencia" tienen relación positiva con la calidad de la preparación del presupuesto. Por el contrario, la variable "incertidumbre de la tarea" tiene una relación negativa con la calidad de la preparación del presupuesto. Una iniciativa importante en el estudio de las mejores prácticas sobre gasto público

y administración presupuestaria es el programa SIGMA (Support for Improvement in Governance and Management in Central and Eastern European Countries) que es una iniciativa conjunta de la Unión Europea y la OECD cuyo propósito es asesorar y asistir en una serie de asuntos económicos y administrativos a los antiguos países de la URSS.

Producto de esta iniciativa se elaboró un manual de referencia (Allen, 2001) que analiza a profundidad todos los aspectos de la administración del gasto público, pasando por la preparación del presupuesto, su ejecución y control; hasta las 10 auditorías posteriores. En él se describe la importancia de conocer a profundidad el proceso presupuestario, la necesidad de tener la mayor cobertura posible de los gastos bajo el presupuesto, la importancia de contar con leyes específicas sobre el presupuesto que en algunos casos requieran aprobación legislativa, pues la situación presupuestaria es una responsabilidad compartida por ambos poderes: ejecutivo y legislativo.

Se resalta la necesidad de contar con sistemas de información modernos y eficientes que permitan registrar y clasificar las partidas presupuestarias según su función y clasificación económica y unidad administrativa. Sugiere que la preparación del presupuesto debe iniciar con la definición de las perspectivas macroeconómicas y fiscales, los grandes objetivos a largo, mediano y corto plazo del gobierno; y la definición de los responsables de la ejecución anual del presupuesto.

Se deben contar con procesos, procedimientos, responsables y demás medios para el control de la ejecución presupuestaria en función de los objetivos trazados, además de las revisiones posteriores.

Las guías que sugiere la iniciativa SIGMA (Allen, 2001) son en lo básico similares a las establecidas por la legislación costarricense, pues la misma establece la sujeción del presupuesto al Plan Nacional de Desarrollo que expresa los objetivos del Gobierno a largo plazo, indica que se deben considerar las proyecciones económicas y fiscales del Ministerio de Hacienda y el Banco Central al preparar los presupuestos y a través de la Contraloría General de la República se define el proceso presupuestario, sus fases, responsables y controles durante y después de la ejecución.

En América Latina se han dado algunos pasos en busca de reformas en la administración de los recursos públicos. Estas reformas han sido estudiadas por la CEPAL y ha señalado algunas consideraciones de importancia (Makón, 2000).

La administración financiera pública además de un modelo tecnocrático debe ser una herramienta política útil para mejorar la gestión de los gobiernos a favor de la sociedad de lo contrario pasa a ser un simple modelo que puede ser remplazado en pocos años (Makón, 2000).

La administración financiera debe coadyuvar a una mejor gestión pública y jamás debe ser un fin en sí mismo. La reforma de la administración financiera no determina el éxito de un gobierno, pero le brinda herramientas para ser más efectivo. Los principales avances se han dado en materia de transparencia, lo que posibilita una mayor control ciudadano y participación en los proyectos. También los avances en tecnologías de información democratizan el conocimiento, pero por sí mismas no mejoran la asignación y uso de los recursos públicos, se requiere la participación activa de todos los actores: sociedad civil, funcionarios y políticos (Makón, 2000).

El mayor reto está en realizar los cambios sustanciales en los métodos y criterios de definición de objetivos y políticas de transformación de las realidades económicas, sociales y políticas en el corto, mediano y largo plazos a fin de lograr, progresiva y sistemáticamente, mejores condiciones de vida para los ciudadanos (Makón, 2000). En Costa Rica, el presupuesto nacional se divide en dos grandes bloques: uno cuyo presupuesto debe ser aprobado anualmente por la Asamblea Legislativa, y se compone de los presupuestos de la Presidencia de la República, los Ministerios, el Poder Judicial, la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes, entre otros; y el otro bloque lo componen los entes y órganos cuyos presupuestos deben ser aprobados por la Contraloría General de la República (CGR).

Muñiz (2009, pág. 41) hace énfasis en que los objetivos funcionales que persigue un presupuesto son:

a) Expresar lo que se quiere alcanzar en el futuro mediante las metas fijadas de forma monetaria, apoyando a la planificación y contribuyendo a cuantificarlas de forma que se puedan trasladar y comunicar a los diferentes responsables, afianzando así el proceso de retroalimentación entre la dirección y los responsables.

b) Integrar y coordinar todas las áreas, actividades, departamentos y responsables en el momento de la confección de los diferentes presupuestos operativos.

c) Aglutinar toda la actividad de la organización en relación a los recursos utilizados y obtenidos a términos monetarios, y delegar la responsabilidad de su consecución a los diferentes responsables, para después poder hacer su seguimiento mediante el control y análisis de las desviaciones.

d) Minimizar el riesgo futuro en la consecución de logros, ya que permite realizar su seguimiento y, en el caso de no cumplimiento, reconducir los objetivos hacia la situación más real posible.

De la misma manera, Almudena, (2013, pág. 44) sugiere las siguientes características para los presupuestos:

a) La anticipación: El presupuesto trata de anticipar el futuro, es previsible ya que proporciona estimaciones razonables del futuro de la empresa.

b) La cuantificación: La estimación se valora en unidades monetarias.

c) La eficacia económica: Es un instrumento de eficiencia económica, al comparar el coste con los beneficios. La información aportada es eficaz, en la medida que los beneficios que se obtienen de esa información, superan el coste de haberla obtenido.

d) La flexibilidad: Se puede revisar y adaptarse a las nuevas circunstancias que se produzcan en la empresa o en el entorno.

e) La fiabilidad: Se considera que no tiene errores y las personas han de confiar, en la utilidad de la información que proporcionan, pero sin olvidar que un presupuesto es una estimación.

f) La periodicidad: Se realiza periódicamente en el tiempo.

Reforma del Artículo 11 de la Constitución Política

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica decreta la ley 8003 “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.”

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Introducción

En este apartado se presenta la información necesaria que da sustento metodológico a la investigación que se desarrolla, con el fin de darle criterios de confiabilidad y validez a la misma.

Es así como se vuelve una herramienta indispensable para dar respuesta al planteamiento del problema y para cumplir los objetivos estipulados, por lo que en este capítulo se describe ampliamente el enfoque, el tipo de estudio, las etapas de la investigación, su finalidad, el alcance temporal y espacial, la profundidad, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, se presentan a los sujetos que participarán en el estudio, las variables y el procedimiento para el análisis de los datos.

Enfoque de la Investigación

El presente estudio de investigación tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico general de la aplicación del sistema de control interno y la aplicación del presupuesto en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, para minimizar posibles riesgos en la institución, esto se logrará por medio de la recopilación de información, datos para su interpretación, estudio y de esta forma lograr encontrar que beneficios o perjuicios puede significar este cambio en el funcionamiento de la Asociación.

La investigación se enmarcará en un enfoque cuantitativo, ya que tiene como objetivo: explicar las causas de cambios en hechos sociales, utilizando como estrategia la medición objetiva y el análisis cuantitativo que se centra en generalizar y descubrir regularidades, para este caso el análisis de control interno y la aplicación del presupuesto en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.

Para Hernández, y Mendoza (2018), este enfoque se caracteriza por ser conjunto de procesos, secuenciales y probatorios donde se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis fundamentándose en la medición numérica y el análisis estadístico y así establecer pautas y comportamiento que permitan probar teorías.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), esta realidad posee la siguiente característica:

- Búsqueda de la mayor objetividad posible en todo el proceso o ruta. Los fenómenos que se observan o miden no deben ser influidos por el investigador
- Se sigue un patrón predecible y estructurado y se debe tener presente que las decisiones críticas sobre los métodos se toman antes de recolectar los datos, guiadas por el diseño
- Se pretende generalizar los resultados y descubrimientos encontrados en los casos (muestra) a un universo mayor (población)
- Los estudios cuantitativos se pretenden describir, explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos (variables)
- La ruta cuantitativa, si se sigue rigurosamente el proceso y, de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad deseados

- Se vale de la lógica o razonamiento deductivo, que parte de la teoría, de la cual se derivan las hipótesis que el investigador somete a prueba. De lo general a lo particular
- Un destino de la ruta cuantitativa es identificar leyes universales y causales
- La indagación cuantitativa se busca conocer o capturar la realidad externa o fenómeno estudiado tal y como es, o al menos, aproximarse lo mejor posible a ello (pp. 6-7).

Se selecciona este enfoque debido a la ventaja de trabajar desde el análisis numérico los elementos y factores implicados en el control interno en la organización, esto como eje central del presente objeto de estudio, además se aplicarán instrumentos que permitan el análisis de datos estadísticos, como es el caso de los cuestionarios, encuestas y sondeos de opinión, con el fin de realizar un análisis de los factores asociados al problema.

Diseño de la Investigación

Se enmarcará en un estudio explicativo, ya que, busca analizar los factores asociados al análisis del control interno, este concebido como un mecanismo establecido para la mejora continua, rendición de cuentas para las gerencias y organizaciones.

De acuerdo con Hernández y Mendoza, (2018), los estudios explicativos:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p. 95)

Para efectos de este estudio, es importante destacar que, de querer medir con precisión las variables individuales, se desea evaluar también y analizar con la mayor exactitud posible, el grado de vinculación entre el control interno, diseñar procedimientos y actividades, por lo tanto, se explicará el fenómeno más allá de describirlo, esto se logrará con base a la aplicación de instrumentos cuantitativos.

Fuentes de Información

Las fuentes de la información corresponden a diversos tipos de documentos, información confidencial brindada por los miembros de la junta directiva, en los cuales se basa la investigación para poder realizar un estudio para la resolución del problema planteado, en el cual, se utiliza las referencias desde distintas herramientas de investigación.

Las fuentes son presentadas como primarias y secundarias, según Campos (2015), estas hacen referencia a: “anuarios, expedientes, revistas, tesis, libros, artículos de internet, publicaciones periódicas y otras similares. Los participantes también son considerados una fuente” (p. 51).

Fuentes Primarias

Según el documento “Fuentes de Información” de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2015), las fuentes primarias contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona.

Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros (p.2).

Para el caso de la siguiente investigación las fuentes primarias corresponden a cada uno de los sujetos de investigación establecidos, estos corresponden a los cinco miembros de la asociación y el contador de la empresa.

Fuentes Secundarias

De acuerdo al documento “Fuentes de Información” de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2015), las fuentes secundarias:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria. (p.3).

Las fuentes secundarias permiten conocer hechos o fenómenos a partir de documentos o datos recopilados. Por ello en esta investigación se consideran como referentes en las fuentes secundarias: artículos científicos, ensayos, las revisiones documentales, noticias, datos estadísticos y trabajos finales de graduación.

Fuentes terciarias

De acuerdo al documento “Fuentes de Información” de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2015), las fuentes Terciarias:

Son las que recopilan fuentes de información primarias o secundarias. Estas fuentes son utilizadas para buscar datos o para obtener una idea general sobre algún tema, algunas son; bibliografías, almacenes, directorios, donde se encuentran la referencia de otros documentos, que contienen nombres, títulos de revistas y otras publicaciones. (p.3)

Muestra

De acuerdo con Arias, Villasís y Miranda (2016):

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados. Los objetivos de este artículo están dirigidos a especificar cada uno de los elementos que se requiere tomar en cuenta para la selección de los participantes de una investigación, en el momento en que se está elaborando un protocolo, donde se incluyen los conceptos de población de estudio, muestra, criterios de selección y técnicas de muestreo (p.1).

En el caso de la investigación, que se atañe la población estará constituida por los miembros de la junta directiva de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.

La muestra es la que puede determinar la problemática, ya que, es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso.

Según Hernández y Mendoza (2018) afirma que la muestra “es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p.173). Se considera que es un subgrupo de personas que son parte de la población de la investigación.

Existen dos tipos de muestras las probabilísticas y las no probabilísticas; cada una de ellas posee sus características y particularidades específicas según su estructura, no obstante, en el caso particular de esta investigación y dado su enfoque cuantitativo, la investigación en este caso se tomará en cuenta una muestra no probabilística, en donde será a conveniencia de la investigadora, por lo tanto; se trabajará con la población de los cinco miembros de la junta directiva y el contador de la organización. De acuerdo con lo anterior, se tomará como muestra a 6 personas, que cumplan con los criterios ya mencionados. A conveniencia de la investigación la muestra queda según la tabla uno.

Tabla 1. Muestra

Sujeto	Cantidad
Miembros de la junta directiva	5
Persona contadora de la empresa	1

Fuente: Elaboración propia.

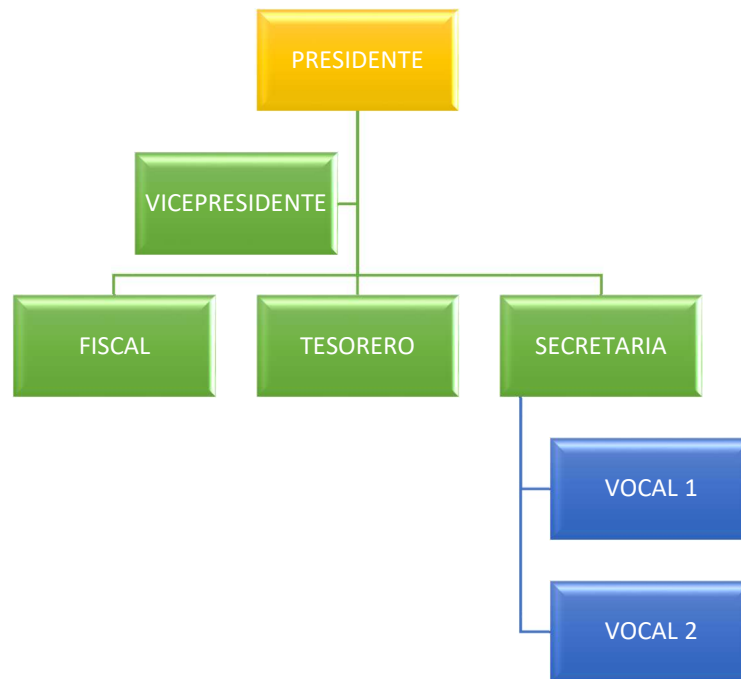
Criterios de inclusión y exclusión.

Para realizar la selección de muestra se realiza una lista de criterios que permitirán incluir solamente a personas que sean valiosas para la investigación, así como, la lista permitirá excluir a cualquier individuo que pueda entorpecer el proceso de investigación.

Criterios de inclusión

1. Ser miembro de la junta directiva.
2. Mayores de 18 años.
3. Profesional en contaduría. (Para el caso de la persona contadora).

A continuación, se presenta el organigrama y las funciones de la junta.



Funciones:

Presidente:

- Prescindir las reuniones de la Junta Directiva.
- Dirigir las actividades propias de la Asociación, representación legal y extrajudicialmente.
- Cumplir los estatutos, reglamentos, determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Celebrar los actos, contratos, convenios necesarios para el cumplimiento del objeto y fines de la asociación, así como, ejecutar todos los actos que fuesen necesarios para el desarrollo de los objetivos y fines de la Asociación, de conformidad con lo establecido en estos estatutos y en los reglamentos.

- Elaborar el plan estratégico de la Asociación y efectuar su seguimiento.
- Presentar los informes que solicite la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Proponer la realización de certámenes, actos programados, foros o cualquier otra actividad tendiente a promover y fortalecer la Asociación, las redes o los grupos de trabajo.

Vicepresidente:

- Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o absolutas.
- Hacer seguimiento al plan estratégico de la Asociación.
- Colaborar con el presidente, bajo la Dirección de él, en el desempeño de las funciones que a este le corresponden.
- Ejercer las demás funciones que le asignen los presentes Estatutos, los reglamentos, la Asamblea General, la Junta Directiva o el presidente.

Fiscal:

- Ejercer el control permanente sobre todos los bienes y fondos de la junta.
- Firmar conjuntamente con el presidente y el Tesorero, los cheques y demás documentos que impliquen egreso de fondos, revisar libros y comprobantes.
- Vigilar todos los procedimientos y acciones desarrolladas por la entidad sin fines de lucro.
- Asistir a las sesiones de Junta Directiva.
- Asistir a las Asambleas generales para informar sobre sus gestiones o actividades.
- Supervisar las operaciones de la Asociación, si tiene acceso a libros, documentos y caja chica.
- Recibir e investigar las quejas formuladas por cualquier agremiado e informar a la asamblea general sobre ellas.
- Colaborar con el Presidente, Secretario y tesorero en el desempeño de sus funciones.

Tesorero:

- Elaborar el proyecto del presupuesto anual de ingresos, gastos de la Asociación y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.

- Recaudar los fondos, donaciones, legados auxilios, adquisiciones, servicios, establecimiento de cuotas entre los asociados, y en general, todos los bienes muebles e inmuebles que a cualquier título adquiera la asociación y depositarlos en la cuenta bancaria.
- Presentar mensualmente el estado de cuentas de la Asociación en todos los casos que la Junta Directiva y el presidente soliciten esta información.
- Llevar al día los libros de contabilidad, cuidar que los gastos se ajusten al presupuesto, a la situación económica de los fondos y someter a la aprobación del presidente todos los gastos que deban aplicarse verificando que se ejecuten solamente los que hayan sido aprobados por el mismo.
- Dar estricto cumplimiento a las órdenes, resoluciones emanadas de la Asamblea General y las reuniones de la Junta Directiva.
- Ejercer las demás funciones previstas en el presente estatuto, los reglamentos o lo que la Asamblea General, la Junta Directiva o el presidente le asignen.

Secretaria:

- Comunicar la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Asistir regular, puntualmente a las reuniones ordinarias, extraordinarias de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Llevar el registro de los miembros fundadores, afiliados, adherentes.
- Certificar mediante constancia en el acta de la reunión respectiva, que fueron citados la totalidad de los miembros a la reunión de la Junta Directiva
- Llevar, redactar las actas, resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva, manteniendo el orden consecutivo de numeración de estas.
- Tramitar la correspondencia, el archivo de la Asociación y la junta directiva.

Vocal I, II:

- Asistir a todas las sesiones de la Junta Directiva.
- Sustituir al vicepresidente, tesorero y al secretario, en ausencia temporal de estos directivos.
- Supervisar la gestión de la Asociación.

VARIABLES DE ANÁLISIS

Para poder efectuar un análisis e interpretación objetiva de los resultados brindados por las respuestas de los informantes, se deben ordenar estos insumos y establecer la forma en la que se valorará la información, por ello es que se hace necesario definir las variables de las cuales se hará uso, las mismas se describen en el cuadro que se presenta a continuación.

Tabla 2. Variables de análisis de la investigación.

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Definición Instrumental
Elaborar un diagnóstico general para identificar la manera en que la administración aplica métodos, procedimientos y controles que contribuyan con la aplicación de un buen sistema	Control interno	Concebido como un mecanismo para proteger los activos de una institución y para garantizar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera, el control interno se ha fortalecido hasta llegar a convertirse	Alto: Si entre el 100 y 90% de los sujetos de Información consideran correcto el procedimiento de aplicación de control interno. Medio Si entre el 89% y el 60% de los sujetos de Información	Cuestionario dirigido los miembros de la junta directiva. Entrevista dirigida a la persona contador del Acueducto.

<p>de control interno.</p>		<p>en un ingrediente esencial en la gestión de toda organización, pues se ha reconocido su importancia en el cumplimiento de los objetivos a todo nivel (operativo, táctico, estratégico). (Contraloría General de la República, 2018).</p>	<p>consideran correcto el procedimiento de aplicación de control interno.</p> <p>Bajo: Si menos del 59% de sujetos de Información consideran correcto el procedimiento de aplicación de control interno.</p>	
<p>Identificar los puntos críticos de control, para poder determinar mecanismos de mejora en el sistema administrativo y contable.</p>	<p>Mecanismos de mejora</p>	<p>La mejora continua de procesos, uno de los 12 elementos clave del sistema de la calidad, establece un programa para ayudar a garantizar la mejora continua de la calidad de las organizaciones lo largo del tiempo. Esta mejora continua de los procesos es esencial en un</p>	<p>Alto: Si entre el 100 y 90% de los sujetos de Información indican que son pertinentes los mecanismos de mejora continua aplicados</p> <p>Medio Si entre el 89% y el 60% de los sujetos de Información indican que son pertinentes los</p>	<p>Cuestionario dirigido los miembros de la junta directiva.</p> <p>Entrevista dirigida a la persona contador del Acueducto</p>

		sistema de gestión de la calidad	mecanismos de mejora continua aplicados	
			Bajo: Si menos del 59% de los sujetos de Información indican que son pertinentes los mecanismos de mejora continua aplicados	
Diseñar procedimientos y actividades de control de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso investigativo.	Procedimientos y actividades	Corresponden a las estrategias que realiza la organización para garantizar el control interno.	Alto: Si entre el 100 y 90% de los sujetos de Información consideran necesarios el diseño de procedimientos y actividades para garantizar el control interno	Cuestionario dirigido los miembros de la junta directiva. Entrevista dirigida a la persona contadora del acueducto
			Medio Si entre el 89% y el 60% de sujetos de	

			<p>Información consideran necesarios el diseño de procedimientos y actividades para garantizar el control interno</p> <p>Bajo: Si menos del 59% de los sujetos de Información consideran necesarios el diseño de procedimientos y actividades para garantizar el control interno</p>	
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos

Cuestionario

Bourke, Kirby y Doran, (2016) mencionado por Hernández y Mendoza (2018) define el cuestionario como “un conjunto de preguntas de una o más variables a medir” (p.250). Los

cuestionarios permiten realizar encuestas de todo tipo y obtener un mayor entendimiento de la compañía, ya que permite realiza preguntas abiertas o cerradas.

Preguntas cerradas.

Hernández y Mendoza (2018) definen las preguntas cerradas como “aquellas que contienen opciones de respuestas previamente delimitadas. Resultan más fáciles de codificar y analizar” (p.251).

Hernández y Mendoza (2018) definen las preguntas abiertas como “las que no delimitan de antemano las alternativas de respuestas, por lo que el número de categorías de respuestas es muy elevado” (p.254).

Debido a lo anterior en la presente investigación se aplicará el cuestionario para obtener una visión más amplia de la aplicación del presupuesto y del control interno aplicado en la asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés por lo que para adquirir un mayor entendimiento se aplicarán preguntas cerradas.

Se selecciona esta técnica para aplicarla a los miembros de la junta directiva que, al ser la investigación de tipo cuantitativo busca que los resultados puedan llegar a ser generalizables, la ventaja de este instrumento facilita la recolección, tabulación y fácil acceso a las respuestas, ya que, se pueden realizar automatizadas en el envío en línea, por ejemplo: *googleforms*.

Con el fin de obtener los mejores datos y estar alineados con el enfoque de investigación, se seleccionó el cuestionario como instrumento de medición del objeto de estudio; este cuenta con la característica de establecer, con base en indicadores, las sistematizaciones de respuestas respecto a las variables.

Los cuestionarios deben incluir siempre unas instrucciones sencillas para su correcto cumplimiento. En algunos casos puede ser oportuno incluir algunos ejemplos demostrativos para que los sujetos sepan exactamente qué tarea deben realizar. En la prueba piloto también debe comprobarse la calidad de estas instrucciones.

Entrevista

Técnica que recopila información, mediante una conversación; los resultados a lograr dependen en gran medida del nivel de comunicación entre la persona que entrevista y la que participa en el proceso.

Hernández y Mendoza (2018) establece que la entrevista se puede llevar de forma personal o mediante llamada telefónica y que existen algunas características para estas

- El principio y el fin de la entrevista se definen con claridad. De hecho, tal definición se integra en el cuestionario
- El mismo instrumento y procedimientos se aplican a todos los participantes, en condiciones lo más similares posible (estandarización)
- Se busca que sea individual, sin la intrusión de otras personas que pueden opinar o alterar de alguna manera la entrevista.
- Es poco o nada anecdótica (aunque en algunos casos es recomendable que el entrevistador anote cuestiones fuera de lo común como ciertas reacciones y negativas a responder)
- La mayoría de las suelen ser cerradas
- El entrevistar y el propio cuestionario controlan el ritmo y la dirección de la entrevista (p.269).

Con esta técnica se obtendrá información sobre la persona profesional en el área de contaduría, esto con el fin, de establecer el análisis de los procedimientos y actividades realizadas por la organización en materia del control interno y la mejora continua.

Para el trabajo de graduación se utilizará la encuesta de tipo no estructurada o abierta, en este tipo de entrevistas, las respuestas, preguntas son libres y espontáneas.

Procesos para la recolección y análisis de datos

El análisis cuantitativo de datos corresponde a un elemento constitutivo del método estadístico para: recolectar, organizar, resumir, presentar y analizar datos requeridos mediante método científico; y para la obtención de inferencias a partir de un volumen de datos cuando se observa sólo una parte de este, pudiendo de este modo disminuir la incertidumbre con respecto a

un problema de investigación. De este modo se pueden obtener conclusiones válidas y tomar decisiones razonables con base en este análisis. (Adosme y Zúñiga, 2020).

La información obtenida de los instrumentos administrados a las muestras poblacionales citadas en el punto anterior, será procesada por medio de instrumentos estadísticos con la herramienta de Microsoft Office llamada Excel, se elaborarán dentro de las correspondientes hojas de cálculo cuadros y tablas estadísticas, que fungirán como insumos importantes en la construcción de gráficos, frecuencias y por ende en la posterior interpretación de los resultados a la luz de los objetivos de este estudio.

Cada una de las variables será tabulada y analizada de manera individual, asignándole a cada una su valor numérico correspondiente o en su defecto otorgándole valor a cada una de las respuestas arrojadas por los encuestados, para que posteriormente la información sea presentada en el informe de manera estadística con la finalidad de facilitar la comprensión del lector, garantizar un estudio relevante y generalizable a otros contextos con características similares.

Los datos de las entrevistas y de las preguntas abiertas se categorizarán, agrupando las respuestas en aspectos similares o englobados en las categorías obtenidas y transformando los mismos en unidades de análisis cuantitativo.

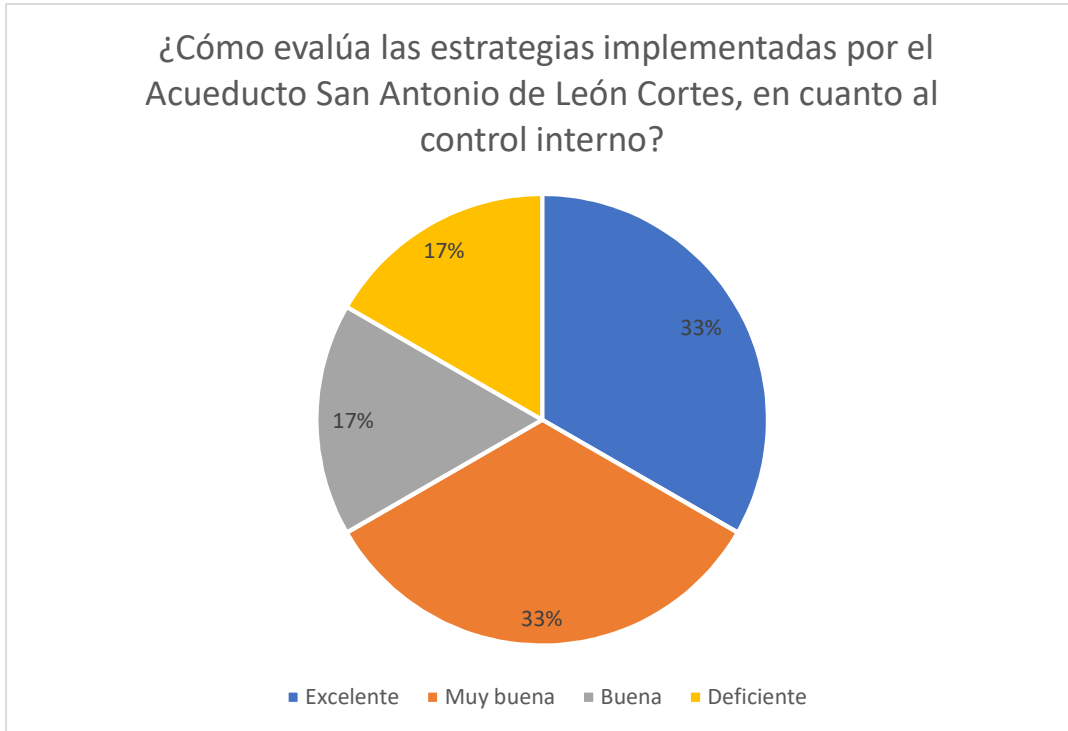
Capítulo IV. Análisis de resultados

A continuación, se presenta el análisis de las respuestas obtenidas con la aplicación del instrumento, se realiza con el fin de diagnosticar la situación general del sistema de control interno en el Acueducto San Antonio de León Cortes, para minimizar posibles riesgos en la institución. El cuestionario realizado consta de diez preguntas, de forma confidencial.

La primera pregunta tiene como fin conocer cómo evalúa, el encuestado las estrategias implementadas por el Acueducto San Antonio de León Cortes, en cuanto al control interno. Como posibles respuestas, se da una escala de calificación conformada por cuatro aspectos: excelente, muy buena, buena y deficiente.

Al realizar la pregunta se obtiene la información que se detalla en la *figura tres*.

Figura 3. Evaluación de las estrategias de control interno implementadas por el Acueducto San Antonio de León Cortes



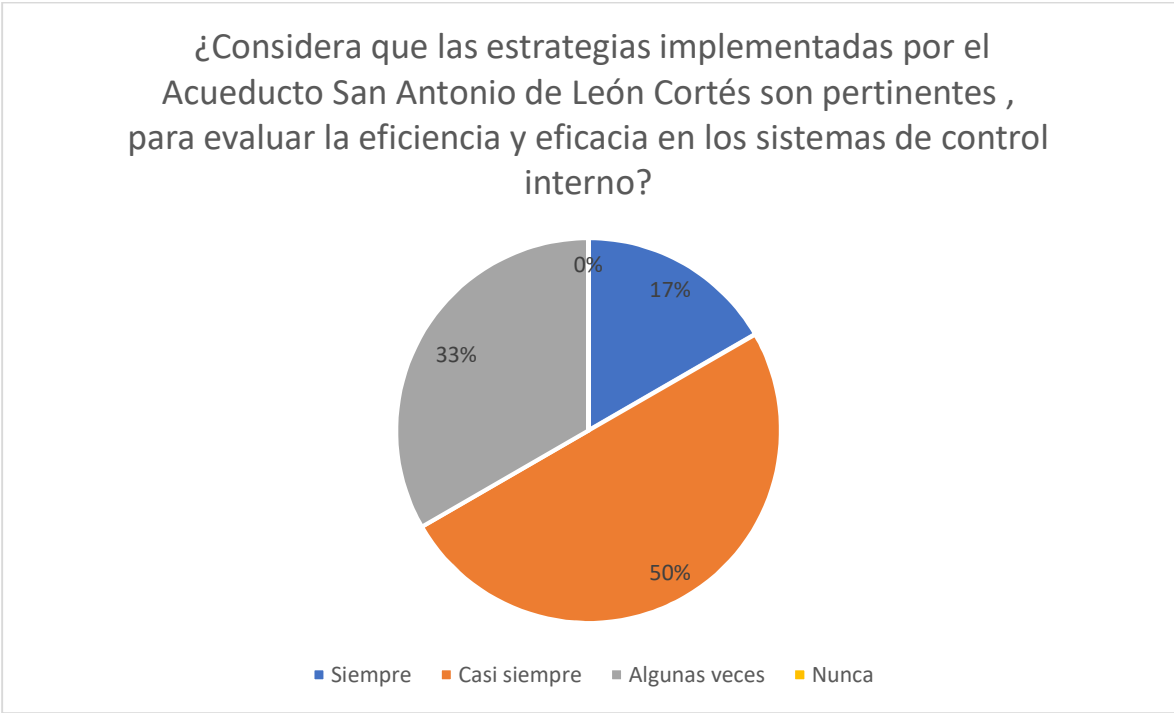
Fuente. Elaboración propia

Como conclusión, en la figura de resultados, el 66 % de los entrevistados, percibe de excelente a buenas, las estrategias de control implementadas. Sin embargo, al analizar los datos, se encuentra que un 17 % percibe como deficiente el control, por lo que podría indicar un riesgo potencial. Lo anterior, mencionado por Deloitte (2015), el control es la base necesaria para minimizar los riesgos en la empresa.

La segunda pregunta, pretende conocer si las estrategias que implementa el Acueducto de San Antonio de León Cortés son pertinentes, para evaluar la eficiencia y eficacia de los sistemas de control interno.

Como posibles respuestas, se cuenta con una escala de valoración de cuatro aspectos que corresponden a: siempre, casi siempre, algunas veces y nunca. En la *figura cuatro*, se detallan las respuestas obtenidas de los encuestados.

Figura 4. Eficacia y eficiencia de en las estrategias implementadas en el Acueducto San Antonio de León Cortés



Fuente. Elaboración propia

Como se comentó anteriormente, la eficacia es lograr la resolución de un objetivo, mientras que la eficiencia es resolver el mismo objetivo con el máximo aprovechamiento de los recursos (Campos, 2018). Contar con eficacia y más aún eficiencia en las estrategias de la organización representaría un indicador de control en los procesos y baja probabilidad de ocurrencia de riesgos.

Sin embargo, al analizar los resultados obtenidos con la implementación del instrumento de percepción, encontramos que tan solo el 17 % de los entrevistados considera que, siempre se tiene eficacia o eficiencia. El 50 % de los entrevistados piensa que casi siempre se realiza, mientras que el 33 % restante, solo algunas veces las estrategias utilizadas son pertinentes.

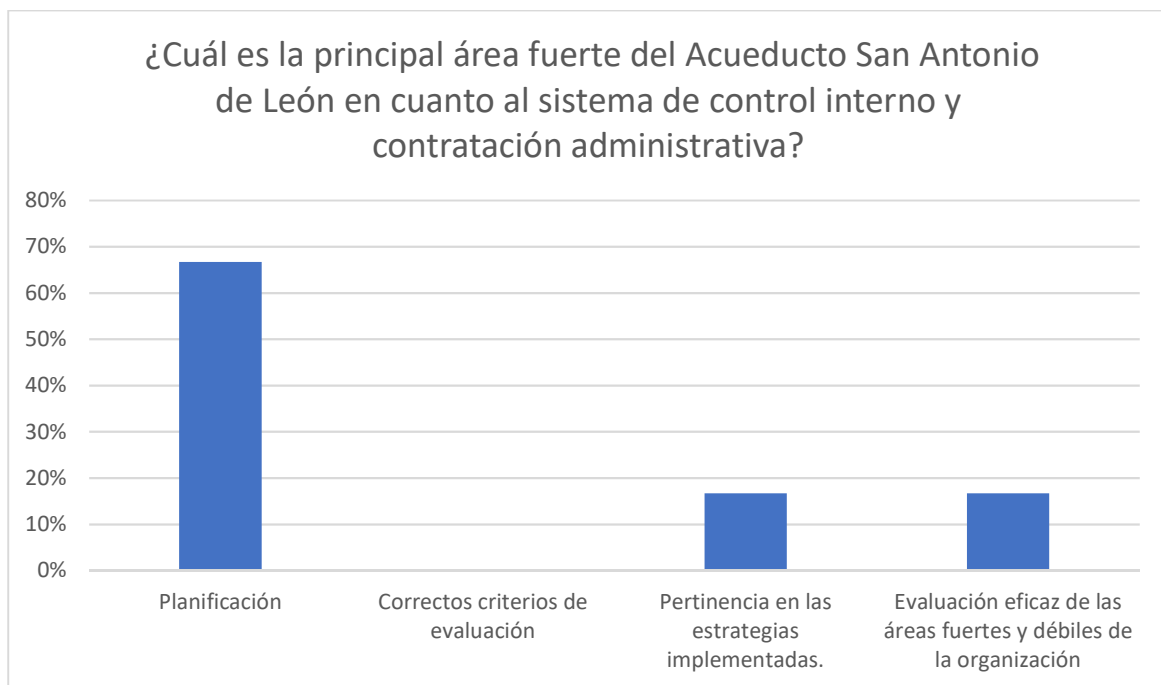
Lo anterior indica que una de cada tres personas considera que la estrategia puede mejorar significativamente. Esta situación puede ser causa de riesgos con impacto significativo para la organización.

La tercera pregunta, pretende conocer cuál es la principal área fuerte en el Acueducto San Antonio de León Cortés, en cuanto al sistema de control interno y contratación administrativa.

Como posibles respuestas, se cuenta con cuatro aspectos relevantes como posibles fortalezas, que se definieron anterior a la implementación del instrumento. Dichos aspectos corresponden a:

- Planificación
- Correctos criterios de evaluación
- Pertinencia en las estrategias implementadas.
- Evaluación eficaz de las áreas fuertes y débiles de la organización

Figura 5. Principal área fuerte del Acueducto San Antonio de León Cortés



Fuente. Elaboración propia

Un sistema de Control Interno se refiere a un conjunto de buenas prácticas que permiten a la organización disponer de las medidas de control requeridas para prevenir o mitigar los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos (INEC, 2017) y la contratación administrativa es la base para contar con personal apto para su rol que permita a la organización cumplir con sus objetivos de la mejor manera.

Además, estos dos aspectos responden a las necesidades de las organizaciones de control un porcentaje significativo de sus riesgos. Al analizar las respuestas obtenidas en la encuesta se tiene que 66,7 % considera que la organización presenta fortalezas en la planificación.

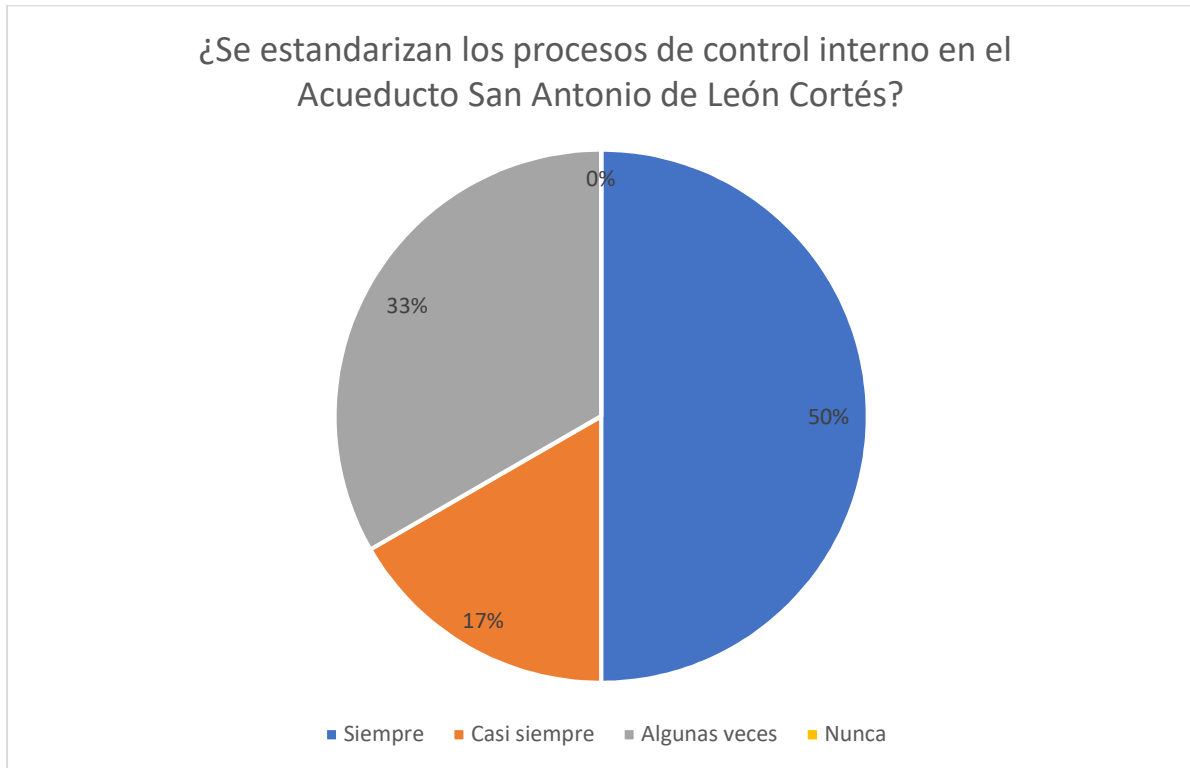
En la gestión de riesgos, la planificación es uno de los primeros pasos para poder mitigar los efectos negativos en las organizaciones, por lo que se considera un hallazgo positivo que cuente con una buena percepción sobre la planificación.

Sin embargo, al evaluar los otros aspectos observamos que, solo cerca del 15 % de los entrevistados considera la pertinencia de estrategias implementadas, evaluación eficaz de las áreas fuertes y débiles de la organización, corresponden a fortalezas de la misma, además, ninguno de los entrevistados percibe como fortaleza, una correcta implementación de criterios de evaluación. Por lo tanto, se puede considerar una oportunidad de mejoría sustancial para la mejora en la gestión de los riesgos.

La cuarta pregunta, se realiza con el fin de conocer sobre la estandarización de los procesos de control interno en el Acueducto San Antonio de León Cortés. Como posibles respuestas, se cuenta con una escala de evaluación de cuatro aspectos, siendo siempre el aspecto considerado positivamente y nunca, negativamente.

En la figura seis, se detallan los resultados obtenidos con la implementación de instrumento de percepción.

Figura 6. Estandarización de los procesos del Acueducto San Antonio de León Cortes



La estandarización es el proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento; con el objetivo que estos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común (Esquivel (2017)). La estandarización de los procesos es uno de los primeros pasos del control de los mismos, lo que conlleva a la disminución del impacto ocasionado por riesgos de carácter negativo para la organización.

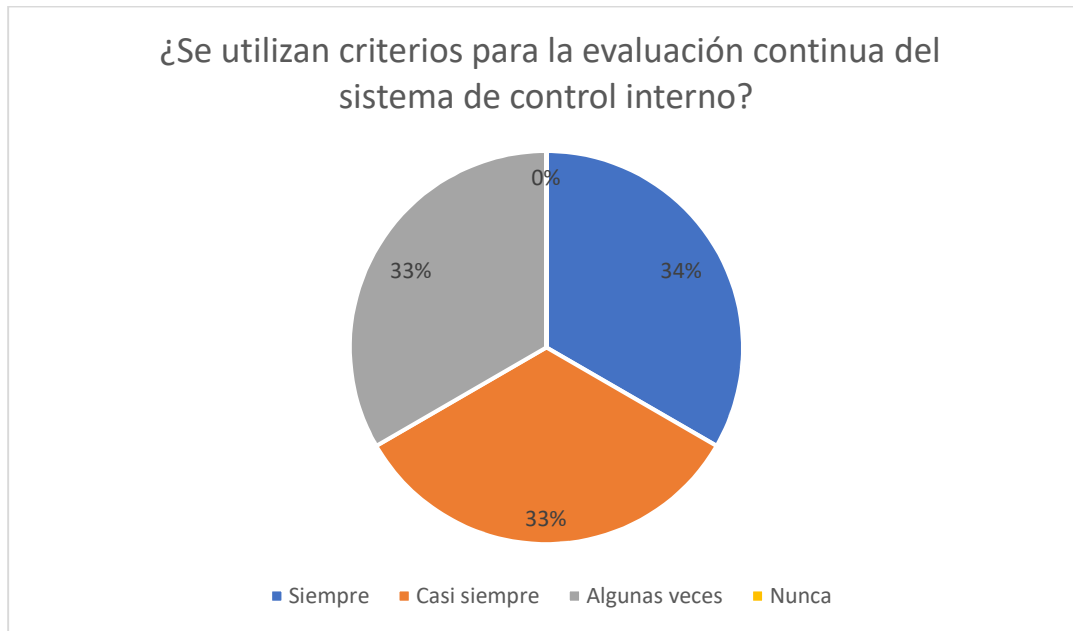
Al analizar los resultados obtenidos, se encuentra que aproximadamente el 50 % de los entrevistados considera que, los procesos se encuentran estandarizados. Sin embargo, cerca del 33 % considera que, esta afirmación es correcta solo para algunos de los procesos.

Este hallazgo, refleja la necesidad de implementar acciones de estandarización y control en los procesos de la organización para disminuir posibles impactos negativos de riesgos potenciales producto de un deficiente control.

La quinta pregunta, pretende conocer si la organización utiliza criterios para la evaluación continua del sistema de control interno. Como posible respuesta, nuevamente se cuenta con la escala de valoración de cuatro aspectos: siempre, casi siempre, algunas veces y nunca.

En la figura siete, se muestra una gráfica con las respuestas obtenidas al evaluar el instrumento.

Figura 7. Criterios para la evaluación continua del sistema de control interno del Acueducto San Antonio de León Cortes



Fuente. Elaboración propia

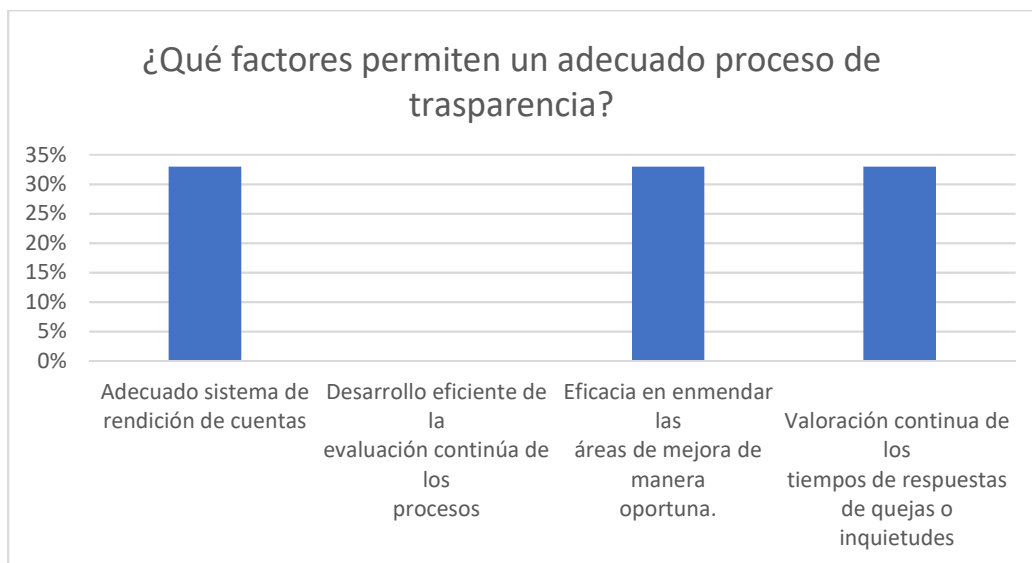
Al evaluar los resultados obtenidos, encontramos una dispersión considerable en las respuestas. Lo anterior producto de que las respuestas obtienen un porcentaje similar, lo que indica que los entrevistados se dividen en tres grupos proporcionales: los que consideran que siempre se utilizan instrumentos de evaluación, los que opinan que casi siempre y los que indican que solo algunas veces. La dispersión en los datos, en conjunto con el análisis de la pregunta tres indica que es necesario tomar acciones para la mejora de los criterios de evaluación, ya que este aspecto podría llegar a ser un potencial riesgo de alto impacto para la organización.

Para la pregunta seis, se pretende conocer los factores que permiten un adecuado proceso de transferencia. Con este fin se le presentan cuatro opciones a los encuestados:

- Adecuado sistema de rendición de cuentas.
- Desarrollo eficiente de la evaluación continua de los procesos
- Eficacia en enmendar las áreas de mejora de manera oportuna.
- Valoración continua de los tiempos de respuestas de quejas o inquietudes

A continuación, en la figura ocho se detallan los resultados obtenidos de la valoración.

Figura 8. Factores que permiten un adecuado proceso de transparencia en el Acueducto San Antonio de León Cortes



Fuente. Elaboración propia

Un proceso transparente es vital para una organización de servicios (Campos, 2018), principalmente, al tratarse de un ente gubernamental como lo es el acueducto de San Antonio de León Cortés. Un proceso transparente, además de generar confianza por parte de sus usuarios permite también establecen controles externos por parte de ente reguladores o empresas contratadas.

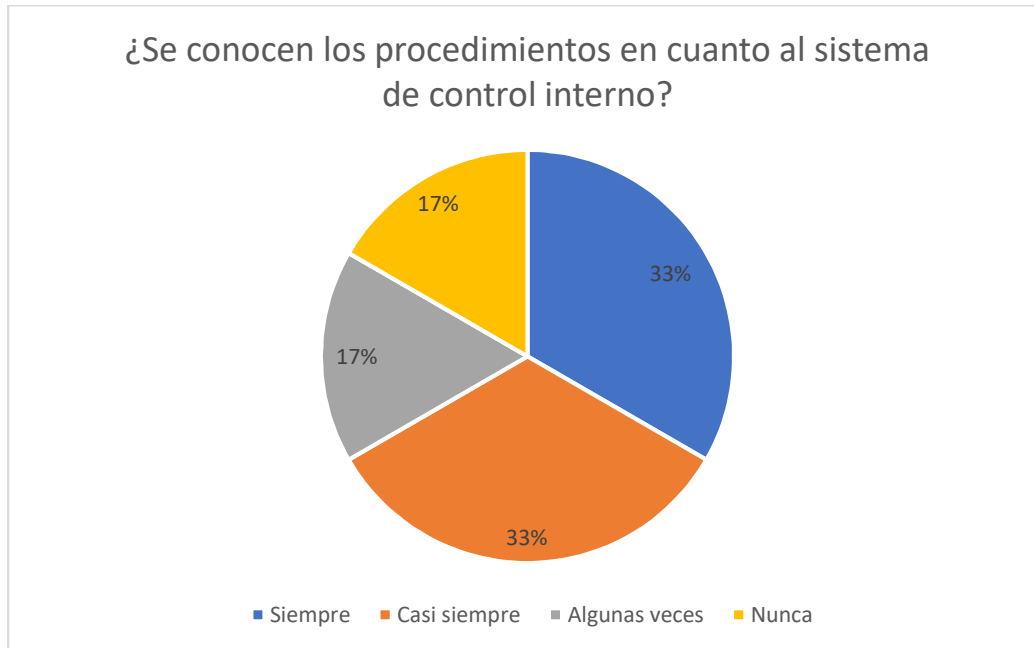
Al analizar los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento, encontramos que la percepción de los entrevistados se divide en tres grupos, que apoyan en igual porcentaje el factor de la rendición de cuentas, eficiencia en las áreas de mejora y control de quejas.

Sin embargo, para el factor del desarrollo eficiente y continuo de los procesos, no se tuvieron resultados positivos. Como se ha comentado en la presente sección, la eficiencia en los procesos, además de permitir brindar el servicio con la cantidad mínima de recursos también es una herramienta poderosa para el control de los riesgos.

La séptima pregunta, se realiza con el fin de identificar el nivel de conocimiento con el que se cuenta de los procedimientos de control interno. Como posible respuesta, se tiene una escala de valoración basada en cuatro aspectos: siempre, casi siempre, algunas veces y nunca.

En la *figura nueve*, se detallan de forma gráfica los resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta.

Figura 9. Procedimientos para el control interno en el Acueducto San Antonio de León Cortés



Fuente. Elaboración propia

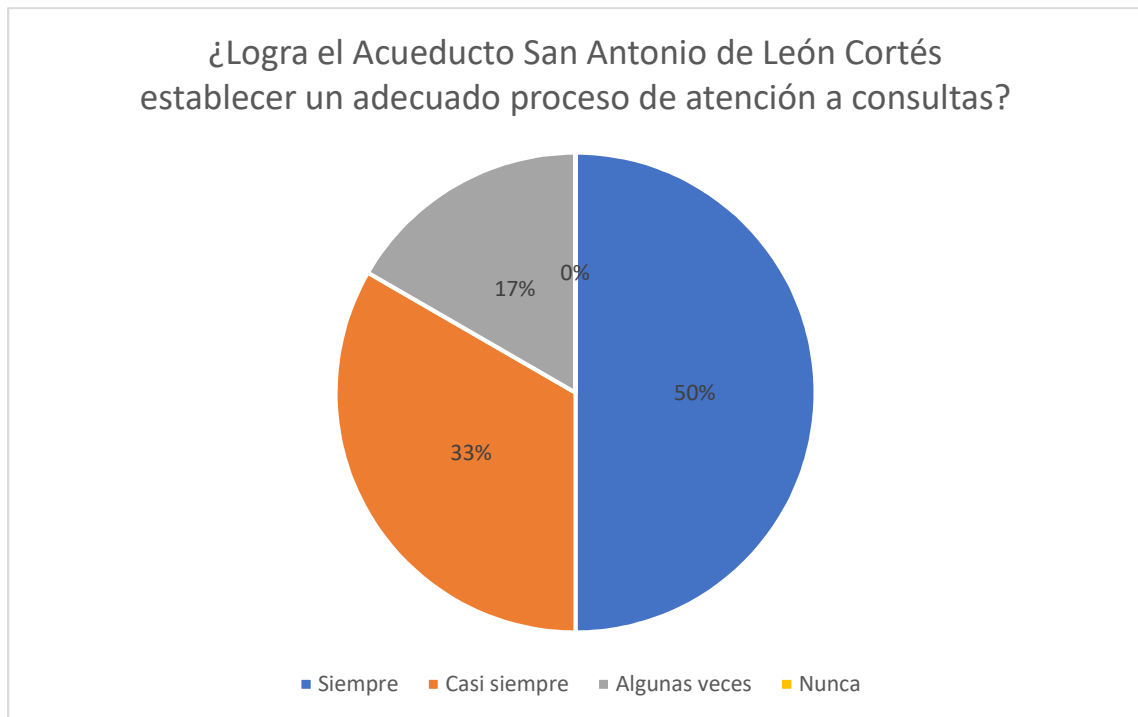
Un procedimiento, se refiere a un manual que detalla el método correcto y/o estandarizado para desarrollar una tarea o un proceso (Caballero, 2017). Con el análisis de los resultados obtenidos de la encuesta, se concluye que cerca del 34 % de los encuestados que, solo algunas veces o nunca se conocen estos procedimientos.

El conocer y entender un procedimiento, es lo más importante de su incorporación a una empresa, ya que son los colaboradores los que deben de realizar las distintas tareas y por ende estar enterados de la forma correcta en que se debe realizar las diferentes funciones.

Para la pregunta ocho, se le cuestiona a los entrevistados si el acueducto de San Antonio de León Cortés logra establecer un adecuado proceso de atención a consultas. Como posibles resultados, se tiene una escala de cuatro aspectos; siempre, casi siempre, algunas veces y nunca.

En la figura diez, se muestran los resultados obtenidos tras conocer la percepción de los entrevistados.

Figura 10. Proceso de consultas en el Acueducto San Antonio de León Cortés



Fuente. Elaboración propia

Un adecuado proceso de atención a las consultas de los clientes, es de importancia para conocer la percepción y las oportunidades de mejora en los procesos (Deloitte., 2015). Al analizar las respuestas obtenidas con la encuesta, encontramos que el 50 % considera que siempre se logra establecer un proceso adecuado de atención a consultas, 33 % que casi siempre se logra y el 17 % restante que solo en algunas ocasiones.

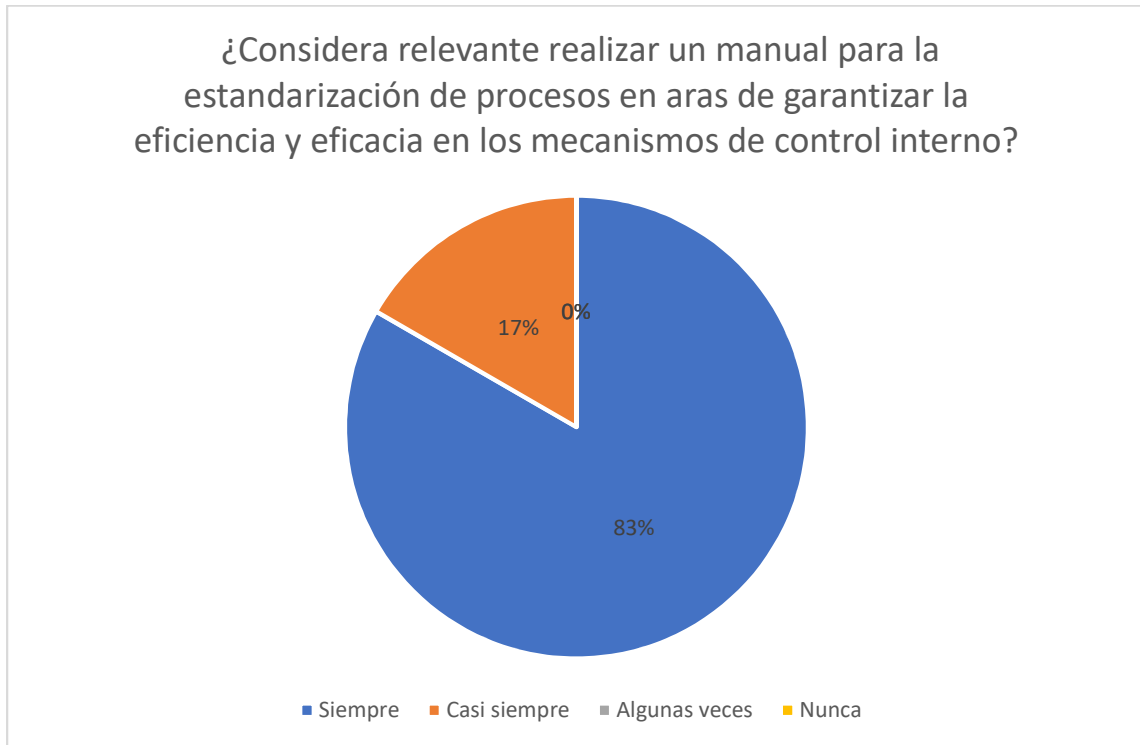
Es importante que la organización, siempre logre establecer un adecuado proceso de atención a consultas, para mejorar la satisfacción de sus usuarios, priorizar la transparencia de sus servicios y minimizar los riesgos con usuarios molestos.

La pregunta nueve, se realiza con el fin de conocer si los encuestados consideran relevante realizar un manual para la estandarización de los procesos para garantizar la eficiencia y eficacia en los mecanismos de control interno.

Como posibles respuestas, se presenta nuevamente una escala de valoración con los cuatro aspectos de: siempre, casi siempre, algunas veces y nunca.

En la *figura once*, se detallan las respuestas obtenidas de los consultados.

Figura 11. Relevancia de un manual de estandarización en el Acueducto San Antonio de León Cortes



Fuente. Elaboración propia

Al analizar los resultados, encontramos concordancia entre el análisis de los datos realizados en la presente sección y la opinión de los entrevistados, donde el 83% considera que, siempre es pertinente contar con un manual de estandarización y el 17 % restante que, casi siempre es relevante.

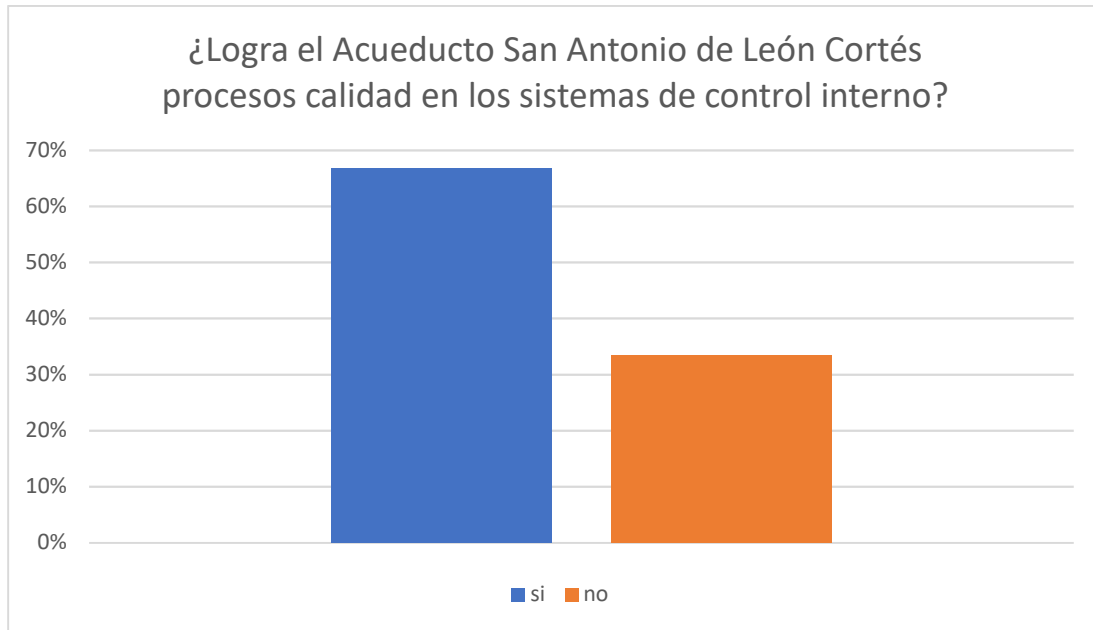
Por esta razón, se determina la pertinencia de realizar un manual de estandarización de procesos en la organización, con el fin de, minimizar el impacto negativo de los riesgos.

Para la última pregunta, se cuestiona a los entrevistados si considera que el Acueducto de San Antonio de León Cortés, logra procesos de calidad en los sistemas de control interno.

Como posibles respuestas se tiene: sí y no.

En la Gráfica 10, se muestra el detalle de las respuestas obtenidas.

Figura 12. Procesos de calidad en los sistemas de control del Acueducto San Antonio de León Cortés



Fuente. Elaboración propia

Un proceso de calidad, especialmente en los sistemas de control permitiría a la organización disminuir el impacto de sus riesgos negativos o potenciales en caso de ocurrencia, además de otros beneficios como la disminución de recursos utilizados como respuesta a una baja en los procesos.

Sin embargo, al analizar las respuestas obtenidas se encuentra que cerca del 35 % de los entrevistados considera que las calidades en los procesos actuales no logran un correcto sistema de control.

De acuerdo con las respuestas obtenidas a las preguntas analizadas anteriormente y el dato de 33 % de entrevistados que considera que el sistema de control actual no es pertinente, se recomienda realizar un análisis de riesgos y orientar a la organización a la estandarización y mejora continua de sus procesos mediante el diseño, publicación y capacitación de un manual de estandarización de procesos.

Es relevante para la investigación, examinar los procesos de control interno en la ejecución presupuestaria que aplica La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés.

Análisis de la ejecución presupuestaria de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés

Se estudia el documento adjunto, enviado por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) para el año 2020.

Se adjunta documento confidencial.

Plan de Trabajo para el año 2020.	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
				Cumplimiento	
Nombre de la Actividad	Mes	Día o días	Encargado o encargados	si	no
Semana de cobro de agua	Enero	6-7-8-9-10	Secretaria de cobro		
Limpieza y reparación de medidores	Enero	Sábado 4	Fontaneros		
Seguimiento construcción de oficina	Enero	Primera quincena	Maestros de obras, peones		
Lectura de medidores	Enero	Lunes 27	Geraldine, Oldemar, Xinia David		
Cobro de agua	Febrero	3-4-5-6-7	Secretaria de cobro		
Cierre en malla tanques juveninos	marzo	todo el mes	Maestros de obras, peones, junta directiva		
Lectura de medidores	marzo	jueves 26	Geraldine, Oldemar, Xinia David		
Inicio de proyecto La virgen	Marzo-abril	todo el mes	David		
Semana de cobro de agua	abril	6-7-8-9-10	Geraldine,		
Mejoramiento en los tanques y tomas de captación	abril	todo el mes	Fontaneros, junta directiva, David		
Lectura de medidores	abril	Lunes 27	Geraldine , oldemar, Xinia, David		
Semana de cobro de agua	mayo	4-5-6-7-8	Geraldine.		
Lavado de Tomas no.1 y 2, tanque plástico	mayo	lunes 04	Fontaneros		
Lavado de toma Los Mata, junto con tanque Grande	mayo	Lunes 11	fontaneros		
Lavado de Tanques Los Juventinos	mayo	lunes 18	Fontaneros		
Lavado de tanques Rolo y geiner Piedra	Mayo	lunes 25	Fontaneros		
Lectura de medidores	mayo	martes 26	Geraldine, Oldemar, Xinia David		

Semana de cobro de agua	junio	1-2-3-4-5	Geraldine		
Lavado de Tanque Calima, Toma Gildo Mena y Tanque Lelis	junio	Lunes 01	Fontaneros		
Compra Vehiculo	junio	Primera quincena	Junta Directiva, David		
Limpieza de medidores	junio	todo el mes	Fontaneros		
Lectura de medidores	Junio	viernes 26	Geraldine , oldemar, Xinia, David		
Semana de cobro de agua	Julio	6-7-8-9-10	Geraldine		
Entrada para vehiculo al lote denominado Lourdes Solano	Julio	Primera quincena	Fontaneros, tractorista		
Limpieza medidores, servidumbres de paso	Julio	segunda quincena	Fontaneros		

La Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, realizo el envío del plan de trabajo año 2020 al Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados, al realizar el análisis de este plan de trabajo se verifica que, este documento detalla sobre las tareas, funciones y proyectos a realizar por parte de los miembros de la Junta Directiva, así como, algunos colaboradores de la institución, sin embargo, a nivel presupuestario no se localiza información detallada, clara, ni concisa del ingreso o egreso económico de ese año en curso, tampoco se estima el monto a utilizar en cada proyecto. Actualmente, la Junta Directiva de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, está realizando el envío de un plan de trabajo al Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados (AYA) como una manera de rendición de cuentas, sin embargo, no detalla el presupuesto anual, al encontrarse obteniendo respuesta de recibido por parte de la autoridad reguladora Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados (AYA) los miembros de la Junta Directiva dan por un hecho que el plan de trabajo se encuentra aplicado correctamente.

Análisis del presupuesto en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés en el periodo 2020

Se realiza el estudio de la documentación financiera presentada por la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés en el periodo 2020, para esto se presenta el estado de cuenta número 100-01-085-000195-6 expresado en colones del Banco Nacional cuenta principal

de la institución y la cuenta CR07016101005310224195 expresado en colones del Banco Popular, detalla lo siguiente:

Ver anexo 10

Cuenta	Fecha	Saldo
100-01-085-000195-6	01-10-2019	¢4,479,959.29
100-01-085-000195-6	31-12-2020	¢2,648,784.35
CR07016101005310224195	31-12-2020	¢1,466,646.12

Adicionalmente se realiza el análisis del estado de resultados en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés del periodo 01-10-2019 al 31-12-2020 el cual fue presentado por el contador privado al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA).

El estado de resultados expresado en colones para el periodo del 01-10-2019 al 31-12-2020 presenta una utilidad neta de ¢5,525,810.76

ASOCIACION ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RURAL DE SAN ANTONIO DE LEON CORTES
CIJUSA JURIDICA 3-002-278234
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2019 AL 31/12/2020

INGRESOS DE EXPLOTACION		€17.177.126,76
410101-Servicios Domipre(arts 175,Reglamento de Cobro)	€16.264.563,76	
410102-Hidrantes	€912.562,50	
GASTOS OPERATIVOS		€10.134.606,50
511002-Jornales	€6.747.092,50	
511003-Materiales y Suministros	€3.387.564,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		€1.516.859,00
522019-Otros Servicios Básicos	€389.507,00	
522020-Servicios de Contabilidad	€150.000,00	
522021-Servicios Jurídicos	€238.750,00	
522023-Servicios de Topografía	€60.000,00	
523012- Útiles y Materiales de Oficina y Computo	€98.456,00	
523045-Viaticos dentro del país	€123.125,00	
528004-Analisis Químico	€456.821,00	
330102-UTILIDAD DEL PERIODO(PERDIDA)		€5.525.810,76

Firma del Contador


 Jorge L. Mora Chaverria
 C.P.J. CARNET 5040

Firma del Presidente


 Carlos Luis Solano Mora
 cedula 1'490'879



De manera análoga se estudia el balance de situación expresado en colones de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés del periodo 01-10-2019 al 31-12-2020 el cual fue presentado por el contador privado al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA).

En el mismo se registra la cuenta de Bancos por ₡2,033,122.00 siendo lo correcto reportado por el estado de cuenta del Banco Nacional y el Banco Popular ₡4,115,430.47 existiendo una diferencia no reportada en el balance de situación de ₡2,082,308.47 para el cierre del periodo.

Así mismo se registra una cuenta de ₡100.000.00 por caja chica sin embargo los miembros de la junta directiva indican que la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés no utiliza una caja chica.

En el balance de situación se reporta una utilidad acumulada expresada en colones para el periodo 31-12-2020 de ₡31,758,261.00

ASOCIACION ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RURAL
DE SAN ANTONIO DE LEON CORTES-CEDULA 3-002-228234
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 2020

ACTIVOS CIRCULANTES:		€	2 133 122,00
112101-- BANCOS	€	2 033 122,00	
112102 -- CAJA CHICA	€	100 000,00	
ACTIVOS FIJOS:		€	35 150 949,80
120102.Terrenos	€	30 110 314,00	
121900-Mobiliario y Equipo	€	1 415 410,00	
120401-Tanques de Captacion .	€	14 710 000,00	
120405-Sistemas de Conducc.Y Dist.	€	6 385 686,60	
120405-Red de Distribucion	€	3 238 867,40	
120606-Depreciación	€	(24 246 407,20)	
120401-Sistemas de Medicion	€	3 537 079,00	

TOTAL ACTIVOS :	€	37 284 071,80
------------------------	----------	----------------------

PATRIMONIO	
330101-Utilidad acumulada	€ 31 758 261,04
330101-Utilidad del Periodo(perdida)	€ 5 525 810,76


TOTAL PATRIMONIO	€	37 284 071,80
------------------	---	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO



Firma del Contador
 Jorge L. Mejía Chaverria
 C.P.I. CARNET 9040





Firma del Presidente
 Carlos Luis Solano Mora
 Cédula 1-490-879

A causa de la inexistencia del control presupuestario en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés se crea un presupuesto para el periodo 2021 tomando como base el balance de situación y el estado de resultados al cierre del periodo de 01 de diciembre del 2020, se debe tener en cuenta que el balance de situación y el estado de resultados se encuentran a un periodo de 14 meses.

Presupuesto ordinario 2021

El presupuesto de ingresos que se presenta para análisis y aprobación es por un monto de ₡ 14,686,017.00 colones según se detalla en el cuadro siguiente:

Servicios Domipre (art 175 reglamento de cobro)	₡13,941,054.60
---	----------------

Corresponde al ingreso anual por el cobro de venta del agua potable en 210 asociados, con un promedio facturado anual por asociado de ₡66,385.97 colones, y un reporte mensual de facturación por ₡5,532.16 colones por asociado de los cuales se asigna como tarifa mínima ₡2,528.00 colones y el restante ₡ 3,004.16 colones de consumo encontrándose el metro cubico en ₡264 colones para un promedio de 11.37 metros cúbicos de consumo por asociado, generando un ingreso mensual a la Asociación de ₡1,161,754.55 colones.

Hidrantes	₡ 744,962,40
-----------	--------------

Corresponde al ingreso anual por el cobro de hidrantes, según tarifario publicado en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) establece que por cada metro cubico consumido se debe realizar un pago de ₡26 colones.

Se considera como base un promedio por asociado de consumo de 11.37 metros cúbicos mensuales por los 210 asociados genera un consumo total de 2,387,7 metros cúbicos por los 12 meses un total de 28,652.4 metros cúbicos consumidos por el precio ₡26 colones por metro cubico genera un total anual de 744,962.40.

El presupuesto de egresos que se presenta para análisis y aprobación es por un monto de ₡ 11,651,315,50 colones según se detalla en el cuadro siguiente:

Gastos Operativos	₡10,134,656,50
-------------------	----------------

Se incluye el gasto anual por salarios de ₡6,747,092.50 desglosado de la siguiente manera:

Puesto	Salario mensual	Aguinaldo	Anual
Encargada de cobro	100.000.00	100.000.00	1,300,000.00
Fontanero #1	139,669.03	139,669.03	1.815.697.39
Fontanero #2	139,669.03	139,669.03	1.815.697.39
Fontanero #3	139,669.03	139,669.03	1.815.697.39
Total			₡6,747,092.50

Adicionalmente se incluye el gasto por Materiales y suministros por ₡3,387,564.00 colones, detalla:

Materiales PVC	3,237,564.00
Bulto Piedra Caliza	100,000.00
Piedra Caliza	50,000.00

Gastos Administrativos	₡1,516,659.00
------------------------	---------------

En los gastos administrativos se considera los servicios contables por un monto de ₡150,000.00 colones anual corresponde a ₡12,500.00 colones mensuales pagados por servicios profesionales.

Se agrega los servicios jurídicos anuales por ₡238,750.00 colones.

Se considera los servicios de topografía anuales por ₡60.000 colones.


Se estima el gasto por útiles y materiales de oficina anual ₡98,456.00 colones para un total de ₡8,204 colones por mes.

Se considera un rubro de ₡123,125.00 colones anuales que corresponden a viáticos

Se estima 2 análisis de calidad del agua por año correspondiente a un monto total de ₡456,821.00 cada uno corresponde a un valor de ₡228,410.50 colones.

En el rubro de otros servicios básicos se considera los servicios eléctricos, agua potable, internet por un total mensual de ₡32,458.91 para un total anual de ₡389,507.00.

A continuación, se presentará la propuesta orientada a la Asociación de Acueductos San Antonio de León Cortés, para el periodo 2021.

 ASOCIACION DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE LEON CORTES CEDULA JURIDICA 3-002-228234 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021 DEL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
INGRESO	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75	₡ 1.223.834,75
GASTO OPERATIVO	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70	₡ 844.554,70
GASTO ADMINISTRATIVO	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25	₡ 126.388,25
INVERSIONES	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
DISPONIBLE DEL MES	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80	₡ 252.891,80
DISPONIBLE ACUMULADO	₡ 252.891,80	₡ 505.783,60	₡ 758.675,40	₡ 1.011.567,20	₡ 1.264.459,00	₡ 1.517.350,80	₡ 1.770.242,60	₡ 2.023.134,40	₡ 2.276.026,20	₡ 2.528.918,00	₡ 2.781.809,80



ASOCIACION DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE LEON CORTES
CEDULA JURIDICA 3-002-228234
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021
DEL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Transcripción del acuerdo de Junta de aprobación presupuestaria:

Este proyecto de presupuesto fue aprobado en la sesión numero ____, realizada el día ____, del mes de _____ del año _____. Todo lo anterior consta en el acta N. ____

INGRESOS		
DESCRIPCION	MONTO	TOTAL
Servicios Domipre(Art 175 Reglamento de Cobro)	¢13,941,054.60	
Ingreso por hidrantes	¢744,962,40	
Total Ingresos		¢14,686,017.00

EGRESOS		
DESCRIPCION	MONTO	TOTAL
Salarios	¢6,747,092.50	
Materiales PVC	3,237,564.00	
Bulto Piedra Caliza	100,000.00	
Piedra Caliza	50,000.00	
Servicios Jurídicos	¢238,750.00	
Servicios de topografía	¢60,000.00	
Viáticos dentro del país	¢123,125.00	
Servicios de contabilidad	¢150,000.00	
Análisis químicos	¢456,821.00	
Útiles y materiales de oficina	¢98,456.00	
Otros servicios básicos	¢389,507.00	
Total Egresos		¢11,651,315.50
Superávit		¢3,034,701.50

Presidente de la Junta

Nombre, cédula y firma

Secretario (a) de la Junta

Nombre, cédula y firma

Aplicación del Sistema de Control Interno en el área administrativa y financiera de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.

Ejecución de Proyectos:

Artículo 5: “Todo proyecto de mejoras, ampliaciones o modernización de los sistemas delegados que modifiquen, sea aumentando el caudal de aprovechamiento de las fuentes de abastecimiento existentes o captando nuevas fuentes, requieren de la aprobación técnica previa del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), quien deberá pronunciarse en un plazo no mayor de 10 días hábiles a partir de la fecha de recibido en la oficina de Acueductos Comunes correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de las competencias que en materia de aprovechamiento del recurso hídrico son propias del Ministerio de Ambiente y energía (MINAET)”

En la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, la Junta Directiva realiza un plan de trabajo cada año, en este documento se pactan los proyectos para aplicar a futuro, una vez realizado los miembros de la Junta Directiva envían los anteproyectos al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para la debida aprobación. Al ser aprobado el proyecto, en caso de ser constructivo, se contrata al especialista en el campo, debe estar inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, así se realizan los permisos correspondientes al proyecto como, por ejemplo: el Ministerio de Salud o permisos Municipales según su requerimiento.

Fiscalización:

Artículo 7: “Corresponde a las Direcciones Regionales ejercer la fiscalización y asesoría de las labores tendientes a la prestación del servicio público por las ASADAS, para estos efectos deberá coordinar con la Dirección de Sistemas Comunes, quién es la responsable de dirigir y definir la emisión de criterios y procesos uniformes, la creación de manuales y metodologías, interpretaciones jurídicas para obtener la sostenibilidad de los sistemas de acueductos y/o alcantarillados comunes. Para la correcta toma de decisiones, planificación estratégica y programación del uso de los recursos, control y mantenimiento de las bases de datos, las

Direcciones Regionales deberán remitir informes mensuales sobre las labores de fiscalización a la Dirección de Sistemas Comunales.

En la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, la Junta Directiva es la encargada de la toma de decisiones, en la mayoría de las ocasiones lo realiza de manera democrática, mediante el voto y su resultado queda establecido y debidamente firmado por los miembros de la Junta Directiva en un libro de actas. Adicionalmente, realizan un plan de trabajo donde establecen la programación del uso de los recursos durante el año completo. El documento es enviado al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, sin embargo, al solicitar los reportes mensuales de las fiscalizaciones por medio de la Dirección Regional se identifica que actualmente la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, no posee ningún reporte recibido por este ente.

Operación:

Artículo 8: “El Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, deberá realizar los controles de calidad de agua en los sistemas comunales y ordenará las correcciones que procedan, conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 26066-S, publicado en La Gaceta N° 109 del 9 de junio de 1997”.

La institución actualmente investigada realiza 2 análisis por año para el control de la calidad del agua, un análisis microbiológico y un análisis fisicoquímico al estar incorporado al programa sello de calidad lo realizan con el laboratorio Nacional de Aguas sin embargo hace aproximadamente 2 años no es realizado debido a la falta de personal de Laboratorio Nacional de Aguas y por la pandemia actual COVIC 19.

Artículo 11: “No se permite construir edificaciones permanentes ni sembrar árboles en las servidumbres, o en la línea de tubería, de no existir servidumbre, de los sistemas de acueductos y alcantarillados las cuales deben tener como mínimo 3 metros de ancho (1.5 metros a cada lado partiendo de la línea centro de la tubería) y en ese sentido deberán disponerlo las respectivas municipalidades del país, las ASADAS deberán velar porque se cumpla dicha disposición; así como cumplir con lo establecido en el artículo 21, inciso 14, del presente reglamento y el artículo 16 de la Ley General de Agua Potable”.

La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, brinda al usuario la certificación de disponibilidad de agua, este documento es solicitado por el interesado, así el fontanero de la institución, realiza la visita de campo y la medición solicitada por el artículo 11. De encontrarse en conformidad brindan la documentación al posible asociado.

Artículo 12” Una vez refrendado el convenio de delegación por la Contraloría General de la República, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados acreditará, a los miembros de la Junta Directiva y Fiscal de la ASADA, para lo cual deberán remitir los nombres y calidades de los mismos, haciendo constar quién ostenta la personería jurídica.”

La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, realiza una asamblea general, una vez al año, para rendición de cuentas a sus asociados y cada dos años, realiza el cambio de Junta Directiva para la respectiva actualización de la personería jurídica.

Para llevar a cabo la asamblea, se brinda una invitación a los socios y miembros de la comunidad. En esta se encuentra presente: la Junta Directiva y el contador, solo en caso necesario, coordinan la presencia del notario de confianza.

Cuando se realiza cambio de Junta Directiva y no se encuentra el notario, la juramentación la realiza el contador.

Financieros:

Artículo 16 “La Asociación Administradora deberá tener como únicos y específicos fines: la construcción, administración, operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de Acueductos y Alcantarillados delegado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; así como la conservación y aprovechamiento racional de las aguas necesarias para el suministro a las poblaciones; vigilancia y control de su contaminación o alteración, por lo que los recursos financieros generados por la gestión del sistema, deberán dedicarse exclusivamente a esos fines.

En la institución investigada, se mantiene como fin, velar por el adecuado uso del recurso económico que aporta la distribución del agua en la comunidad de San Antonio de León Cortés, los miembros de la Junta Directiva, se encuentran comprometidos en el manejo de la institución de una manera ética y responsable. Estas personas colaboran **ad honorem** con el fin de colaborar con la comunidad y para que el recurso de agua potable sea correctamente administrado, estas

personas, por lo general, mantienen un grado de escolaridad de primaria, esto hace que desconozcan la implementación de un sistema de control interno en la institución.

Artículo 21:

Inciso 7) Establecer las medidas de control interno necesarias para garantizar el buen desempeño de las actividades que desarrolla la Asociación, de conformidad con la Ley General de Control Interno N° 8292.

La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, actualmente no cuenta con un documento formal donde establezcan normativas o procedimientos de un sistema de control interno, las acciones que realizan son establecidas en un libro de actas; esto lo ejecutan con el fin de que haya un registro de los acuerdos tomados en la institución, sin embargo, no existe un manual o una serie de actividades que sean aplicadas para prevenir posibles riesgos en la institución.

Artículo 22: Para llevar a cabo la gestión administrativa financiera y comercial del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, la ASADA deberá llevar un registro de los abonados, y deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

Inciso 1) Contratar servicios de contaduría y disponer de personal capacitado en el área de administración.

La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, posee un contador privado, debidamente incorporado, encargado de realizar el balance de situación y el estado de resultados para ser presentado al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, trimestralmente el presidente de la Junta Directiva le presenta el libro de actas donde se registra los movimientos de la institución para que el contador pueda realizar el registro de la información.

Inciso 5) Aplicar las tarifas aprobadas por la ARESEP para los sistemas comunales o en su defecto, elaborar y someter al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, los pliegos tarifarios de sus servicios, así como las tasas, derechos de conexión y reconexión, quién hará las modificaciones que estime oportunas y los remitirá para su aprobación a la ARESEP. Para realizar modificaciones a las tarifas de los acueductos y/o alcantarillados sanitarios comunales, se deberá contar con el criterio técnico de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, sobre el tema, previo envío a la ARESEP para el respectivo trámite.

En acueducto analizado, utiliza un sistema de cobro que realiza un desarrollador externo, debido a que, la institución pertenece al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados deben aplicar el tarifario de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Se toma como base, un recibo del mes de junio 2021 y el Tarifario actual del ARESEP.



AyA - ASADAS Hidrantes. Tarifa por tipo de servicio. 2016-2019 (colones)*

Servicio	2016	2017	2018	2019	2020
Medido	16,5	20	22	24	26
Fijo	350	425	470	510	555

*/ En el 2016 la tarifa rige a patir del 10/02/2016. El resto de los años rige a partir del 01 de enero de cada año.

Análisis del cobro realizado por La Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés

La base del cobro se realiza con la tarifa mínima 2,528.00 colones.

Hidrantes 24 colones por metro cuadrado

Consumo 264 colones por metro cuadrado

IVA del 13% solo se aplica en caso de consumir más de 30 metros cuadrados.

Según el tarifario publicado en la Autoridad Reguladora de los Servicios públicos, se logra identificar, que el rubro de hidrantes no se encuentra actualizado, por lo que se está cobrando a 24 colones el metro cuadrado, siendo lo correcto 26 colones el metro cuadrado.

Fecha	Metros Cúbicos Consumidos	Ingreso Tarifa Incorrecta C24	Ingreso Tarifa Correcta C26	Impacto económico

Enero a Diciembre 2020	2600x12= 31.200	748.800	811.200	62.400
Enero a Junio 2021	2600X6=15.600	374.400	405.600	31.200
Total:				93.600

Se realiza el análisis a nivel administrativo en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, con el fin de verificar las prácticas de control aplicadas actualmente y de esta manera poder recomendar la implementación de mejoras en los procesos:

Control de Inventarios: Actualmente no existe un registro del inventario que se encuentra en las bodegas ni un control de salida de los artículos utilizados.

Custodia de activos: Los activos de la oficina no están asignados a un responsable formalmente.

Entrega de sellos y llaves: Las llaves de la oficina y bodega las mantienen 3 personas de la Junta Directiva, en algunas ocasiones, estas llaves son entregadas a los fontaneros para que puedan utilizar artículos que se encuentran en las bodegas, para el requerimiento de su trabajo. No existe un documento oficial, en el cual, se entregue formalmente la custodia de las llaves y de la entrega de sellos de la oficina.

Pagos a proveedores: El pago de proveedores se realiza mediante un cheque, ellos brindan una factura, la cual, se utiliza de respaldo para la salida de efectivo.

Pagos a empleados: El pago de los fontaneros y la encargada del cobro, se realiza por medio de un cheque, en este no queda evidencia del recibido del pago en ningún documento.

Gestión de compras: Se utiliza factura proforma, sin embargo, solo se analiza un proveedor.

Control de uso telefónico: No existe un control de uso telefónico en la oficina, es pagado al ICE mensualmente.

Control de entrega de efectivo para depósito: El cobro de agua se realiza la última semana de cada mes. El método de pago en la oficina es con efectivo o por datáfono. Los viernes de la semana de cobro, el Presidente de la Junta Directiva recoge el dinero entregado por la persona encargada,

la cual, custodia el efectivo de lunes a viernes y luego se dirige a depositar en la cuenta del Banco Nacional, no queda evidencia de la entrega y el recibido del dinero ni del monto depositado.

Cámaras de seguridad: La oficina no cuenta con cámaras de seguridad.

Control de trabajos a fontaneros: Los fontaneros son enviados a la solución de problemas y a trabajos programados por la institución, sin embargo, no existe una bitácora de control de las horas laboradas.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados los resultados y confrontados a la luz de los referentes teóricos más importantes se presentan las conclusiones y las recomendaciones de la investigación. Las conclusiones, son presentadas por cada una de las variables, derivados de los objetivos del presente objeto de estudio.

Conclusiones

El análisis expuesto indica que, la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, está aplicando un control interno deficiente. Esta entidad, es una persona jurídica que administra fondos públicos, por lo que debe actuar de manera transparente y si no se ejercen los controles contables necesarios, se podría incurrir de manera inconsciente o consciente en un enriquecimiento ilícito o gestionar un impacto económico que afecte el patrimonio de la institución, al pertenecer actualmente al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados pasan a formar parte del estado, por lo que la utilización de fondos del estado convierte por medio de una ficción jurídica a quienes lo administran en empleados públicos, de darse una situación sin

el debido respaldo los miembros de la Junta Directiva y colaboradores podrían verse involucrados mediante la figura de peculado en un problema penal que va de los tres a los doce años de prisión.

Una vez analizada la gestión presupuestaria de la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, se logró identificar que no se aplica una ejecución presupuestaria, dicha institución lo que realiza es un plan de trabajo anual, sin embargo, esta no es una herramienta útil que permite la planificación, el cumplimiento de los objetivos y el control de los recursos públicos. No existe una aplicación de ejecución presupuestaria donde apliquen un conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos para la recaudación de los recursos estimados en el presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y ejecución de los proyectos presupuestados, al realizar el análisis de los estados de cuenta con los estados financieros presentados por el contador se identifica que existe un monto de ¢2,082,308.47 que no se encuentra registrados en el balance de situación por el contador privado, no fue posible encontrar la trazabilidad de ese dinero.

La junta directiva de la Asociación de Acueducto San Antonio de León, no establece procedimientos internos que regulen la gestión de los ingresos y los gastos; mismos que deben estar apegados al bloque de legalidad. Al no realizarse un presupuesto anual, los miembros de la junta directiva desconocen el estado financiero real de la institución, debido a esto, no se puede identificar si existe un déficit o un superávit financiero en dicha institución.

Respecto a las estrategias que implementa la organización estudiada, se concluye que las acciones están dirigidas a políticas de planificación, cumplimiento de las leyes actuales y a la fecha no existe claridad por parte de los sujetos de información, sobre indicadores de calidad establecidos por la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés. Debido al desconocimiento en el área contable y la falta de capacitaciones por parte de los miembros de la Junta Directiva, estas personas le brindan su total confianza al contador, un punto importante porque podría ser de gran riesgo para el tema de fraude fiscal.

A la fecha la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, evidencia escasa aplicación de planificación, estructura y normativas vigentes, para los procesos de control interno.

Si bien es cierto, se han realizado esfuerzos, estos resultan insuficientes, para establecer procedimientos eficaces y eficientes que protejan los procesos y aseguran transparencia en las estrategias. En cuanto a los procesos de planificación y de establecimiento de parámetros de medición en los que respecta, a la eficiencia y eficacia se concluye, que se requieren áreas de mejoras importantes porque no existen criterios de evaluación de indicadores de control interno.

La Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, no incluye una evaluación de control interno, punto importante para resaltar la necesidad de formación, capacitación, y el desarrollo profesional en estas áreas, ya que, vislumbran que no existe, un norte claro para diagnosticar áreas de mejoras en cada uno de los indicadores de control. Se determina como parte del objeto de estudio, que no existe procesos de evaluación que aseguren la transparencia de los procesos, sin bien cierto, hay estrategias, pero no resultan suficientes, acá se debe rescatar que, la mejora continua, de igual forma, permite identificar riesgos potenciales que no han sido tratados o analizados. Por estas razones, es importante que la organización dirija parte de sus esfuerzos a la mejora continua de los procesos internos.

La investigación refleja, que los miembros de la Junta directiva desconocen el sistema de control interno de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés, la importancia de que se conozcan los procedimientos en una organización, es la estandarización de los procesos y con ello la disminución de los riesgos potenciales asociados a realizar una misma tarea de diferentes formas, o no contar con un proceso definido documentado y conocido.

Una vez realizada la investigación, se concluye que debido a un error en la actualización tarifaria la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés, tiene alrededor de un año y seis meses cobrando la tarifa de hidrante errónea, esto debido a que el costo del hidrante registrado en el sistema de cobro de la institución es de 24 colones por metro cúbico y el monto correspondiente son 26 colones por metro cubico, esto hace que se genere un impacto económico, en el cual, se dejó de percibir 93.600 colones, generado por una falta de actualización y seguimiento constante de los reglamentos por parte de los responsables de la institución.

Finalmente, respecto a la implementación de un manual, es necesario que la junta administrativa estandarice los procedimientos, se establezca un sistema de control interno donde se incluyan la ejecución de actividades periódicas de control en las áreas que competen a este estudio. Sin embargo, el manual por sí solo no vendría a subsanar la problemática central, se

requiere el compromiso de los miembros de la Junta Directiva, así como el enfoque directamente del contador, el cual, se comprometa con la institución y de esta manera poder mejorar de una forma eficiente y eficaz la administración de la Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés.

Recomendaciones

Una vez que se han analizado los datos y concluido en forma general los objetivos establecidos en el ejercicio investigativo, es preciso establecer una serie de recomendaciones que surgen a la luz de las conclusiones, con el fin de hacer posible un esfuerzo conjunto en pro de garantizar la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria y control interno.

1. Se considera vital, para los miembros de la Junta Directiva, el establecimiento de sesiones de capacitación y formación profesional, en el marco jurídico que enmarca los procedimientos en las áreas de control interno.
2. En lo que respecta a la estandarización de procesos se sugiere implementar un instructivo, que permita mejorar significativamente los procesos de control interno. Esto con el fin de establecer un sistema de control interno, que el mismo pueda ser aplicable a todos los departamentos existentes de la institución.
3. Una vez implementado el instructivo de procedimientos y controles, es trascendental planificar reuniones de seguimiento en donde se analicen temas de interés para los funcionarios y, así, alinear e integrar, en mayor medida, a todos los departamentos de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés.
4. Conforme a la aplicación del Reglamento De Las Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueductos Y Alcantarillados Comunales, Según el Artículo 7 se recomienda

a los miembros de la junta directiva solicitar el reporte de fiscalizaciones mensual a la Dirección Regional para la mejora continua en los procesos realizados.

5. Debido a que el recurso del agua potable es una fuente tan importante y vital para la vida se recomienda a los miembros de junta directiva realizar el control de calidad del agua potable por un ente privado ya que hace 2 años no se realiza y no esperar hasta que se encuentre disponible algún miembro del programa sello de calidad.
6. Se sugiere a los miembros de la junta directiva modificar la manera de juramentación en las asambleas generales y que cuando se realice renovación de los miembros de la junta directiva se realice con la presencia de un notario público para su verificación legal y generar mayor confianza entre sus asociados.
7. Se localiza inconformidades en la aplicación de la tarifa de hidrantes según lo establecido por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) por lo que se recomienda a los miembros de la Junta Directiva aplicar una actualización constante en las tarifas y leyes aprobadas, así como una medida de control para evitar inconvenientes de este tipo que afecten el patrimonio, la transparencia y confiabilidad de la institución.
8. A nivel de la ejecución presupuestaria se recomienda a la Junta Directiva del Acueducto San Antonio de León Cortés aplicar un presupuesto anual para que la Asociación posea un panorama financiero actualizado permitiendo mejorar el alcance de los objetivos, manteniendo un excelente control en los costos y así que les pueda facilitar la toma de decisiones. Adicionalmente realizar al cierre del periodo la liquidación del presupuesto para verificar si a nivel financiero la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés posee un superávit o un déficit financiero e indicarlo en la rendición de cuentas realizado a sus asociados.
9. Se facilita un machote a la Junta Administrativa de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés para la aplicación del presupuesto anual.



Presupuesto
2021.pdf

Actividades recomendadas para la creación de un manual de Control Interno en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés

- Se recomienda a la junta directiva realizar una política para el manejo de inventario, por ejemplo, la aplicación del método PEPS el cual consiste en realizar las salidas de productos del Acueducto en el orden de “primeras entradas, primeras salidas” en lo que se refiere al almacén de artículos en bodega. Es decir, los artículos que más tiempo llevan en el almacén van a ser los primeros en salir. Para poder aplicar un control de inventario correcto se debe de registrar todo el inventario inicial en este caso se le facilita un formulario para su posible aplicación.

Control de Inventario Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés								
Código	Artículo	Movimiento	Fecha de Movimiento	Cantidad de Entradas	Cantidad de Salidas	Precio de Compra	Precio de Venta	Total
01	Codo PVC	Inventario Inicial	21-07-2021	5	-	500		2500

Adicionalmente se considera necesario que la junta directiva aplique un formulario para los mantenimientos que se le brinda al asociado donde indique los artículos utilizados con la debida firma conforme del cliente y que este formulario sirva también para la justificación y control de la salida del inventario, así como para el control de las horas laboradas por parte de los fontaneros de la institución. Se adjunta formulario.

Boleta de revisión Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés

Fecha: _____

Asociado: _____

Hora Inicial: _____

Hora Finalización: _____

Cantidad	Articulo

Observaciones:

Asociado

Encargado

Miembro Junta Directiva

_____ | _____

- Se recomienda a la junta directiva crear una política de pago para proveedores y para colaboradores, debido a esto sugiere la siguiente política.
 - La programación de pagos estará a cargo del tesorero, bajo la revisión y firma del Presidente o Vicepresidente de la Junta Directiva.
 - La cancelación de facturas y/o cuentas de cobro a los proveedores se hará con la presentación de la factura, validando previamente la solicitud o justificación del producto o servicio, la disponibilidad presupuestal, el contrato o la orden de compra o servicios, el acta de recibo a satisfacción donde aplique.

- Se efectuará los pagos una vez por semana los martes o viernes. Se exceptúan los pagos de aquellos bienes y servicios que por tener reglamentaciones específicas exigen el pago en fechas preestablecidas.
- Se aconseja a la junta directiva la creación y actualización de un contrato con la empresa desarrolladora del sistema de cobro, en el cual se brinde un mantenimiento periódico, actualización de la información, entre otros.
- Se recomienda a la junta directiva aplicar las cotizaciones a un mínimo de tres entidades diferentes para poder diversos escenarios, valorar precios y características de los productos y así elegir el que mejor se adecue a las necesidades de la institución, para eso se crea un formulario que la institución puede implementar para realizar las cotizaciones y que estas funcionen también como orden de compra, este documento se puede adjuntar al cheque o al depósito como respaldo de la salida del efectivo.

Cotización Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés					
			Datos del Cliente		
Nombre			Nombre		
Cedula			Cedula		
Cuidad			Cuidad		
Direccion			Direccion		
Telefono			Telefono		
			Fecha de presupuesto		
			Validez		
Descripcion	Unidades	Precio	% DTO	Precio DTO	Total

- Se considera importante recomendar a la junta directiva que se realice la aplicación de las conciliaciones bancarias mensual de las cuentas del Banco Nacional con lo registrado en los estados financieros por parte del contador y de este modo evitar cualquier movimiento que afecte contra el patrimonio de la institución.
- Se recomienda que la junta directiva solicite al contador brindar actualización y capacitaciones sobre leyes, normativas y reglamentos que involucren las actividades de la

Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés para que mantengan claro su rol en la institución y lo que se encuentra actualmente normado.

- Se sugiere a la junta directiva la creación de una caja chica para pagos menores, así como establecer una política para el manejo de la misma.
 - Política Caja Chica:
 - Crear un documento formal donde se asigne a la persona responsable de la caja chica.
 - Realizar arqueos sorpresivos mensualmente.
 - Monto a autorizado: 200.000 colones
 - Monto máximo de pagos: 100.000 colones
 - Toda factura pagada debe de llevar visto bueno por parte del presidente, vicepresidente o tesorero.

Formulario de Arqueo caja chica:

Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés	
Arqueo de caja chica	
Datos al xx-xx-xxxx	
Monto total caja chica	¢200.000. 00
Facturas pagadas pendientes de reintegro:	
Factura xxxxxx	¢9,900.00
Factura xxxxxx	¢5,245.00
Total Facturas	¢15,145.00
	¢0.01
Diferencia	¢0.01
Arqueo de conformidad caja chica con reintegros realizada por xxxxxxxx	
_____	_____
REALIZADO POR	APLICADO A:
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Actividades de control recomendadas a la Junta Directiva para la aplicación en la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés:

- Arqueo sorpresivo mensuales a la persona encargada del cobro.
- Mejora en el sistema de cobro donde se pueda obtener los datos tanto manuales como digitales para que de esta manera se le facilite la transparencia de la información.
- La asignación de responsables por el uso, control y mantenimiento de los activos de la Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés
- Bitácora de asignación de llaves de oficina y bodega.
- Bitácora de asignación de uso de sellos de la Asociación.

- Actualización y control de los activos asignados al personal administrativo.
- Aplicar medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.
- Revisión de apertura, mantenimiento, actualización, disponibilidad, cierre y custodia de los libros contables, de actas y otros requeridos por el bloque de legalidad, según corresponda.
- Conciliaciones periódicas de los activos y pasivos de la Asociación incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.
- Supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional por parte de todos los miembros de la Junta Directiva.
- Conciliación de facturas pagos a proveedores
- Velar por el servicio para que cumpla con la condición de satisfacer a sus asociados y estos estén conformes con los principios de transparencia, rendición de cuentas, utilidad, razonabilidad y buena gestión administrativa.
- Crear procedimientos y mecanismos:
 - Manejo y protección de activos.
 - Uso de documentos y registros para la debida anotación de las operaciones, incluyendo los libros legales que correspondan.
 - Verificaciones y comprobaciones periódicas de la exactitud de los registros, incluyendo arqueos, inventarios, conciliaciones u otros similares.
 - Controles atinentes al uso de sistemas computadorizados, cuando corresponda.
 - La rendición de las cauciones, la presentación de los informes de fin de gestión y la entrega formal del ente u órgano a sus sucesores.

Bibliografía

- Adosme, R y Zúñiga, J. (2020). Introducción al análisis cuantitativo de datos. *TechnicalReport* ·July 2020 DOI: 10.13140/RG.2.2.25253.93926
- Brito,B. (2018). El riesgo empresarial. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 269-277. Epub 02 de marzo de 2018. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100269&lng=es&tlng=es
- Caballero, D. (2015). Relación de la cultura organizacional y el control: aproximación a los conceptos. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/143447032.pdf>
- Campos J. (2015). *Cómo hacer un trabajo final de graduación*. 1º ed. San José, Costa Rica: EUNED.
- Campos, L. (2014). Estrategia para el fortalecimiento del Sistema de control interno en el Hospital William Allen Taylor de la Caja Costarricense del Seguro Social. Tesis de grado. Recuperado de:http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2014/campos_arce_lorena_pr_2014.pdf
- Campos, Z (2018) *Estrategia para el fortalecimiento del Sistema de control interno en el Hospital William Allen Taylor de la Caja Costarricense del Seguro Social*. Tesis de grado. Recuperado de:http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2014/campos_arce_lorena_pr_2014.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2016). *Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de flujos de efectivo* Foundation Publications Depatment London
- Capote G. (2010). *El control interno y el control. Economía y Desarrollo*. Recuperado de:http://www.dict.uh.cu/Revistas/economia_desarrollo/2001n-2/GabrielCapote.pdf
- Cerdas, J. (2011). *Análisis del marco legal para la administración del agua de consumo humano por parte de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y*

- Alcantarillados Comunales*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Deloitte. (2015). *Evaluación de Riesgos*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Evaluacion-Riesgos-COSO.pdf>
- González, A. (2018). *La importancia del control interno en la empresa*. Recuperado de: <https://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/>
- Grupo Miranda. (2021). *NIA 400 Evaluaciones de Riesgo y Control Interno* recuperado de: http://www.grupomiranda.co.cr/despachos/nias_400_499_pdf/NIA_400.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. D.F, México: Mc Graw Hill
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Leal, M. E. y Labarca, N. J. (2013). Factores determinantes de competitividad en pymes del sector confección del Municipio Maracaibo. *Visión Gerencial*, 12(1), 151 - 172. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545895004>
- Arias, Villasís y Miranda (2016): El protocolo de investigación III: la población de estudio obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Ley General de Control interno. Ley N° 8292 del 31 de julio de 2002.
- Mantilla. S (2018). *Auditoría del Control Interno* cuarta edición Ecoe Ediciones Bogotá Colombia

- Marín, C. (2017). *Los efectos de la Ley General de Control Interno en la gestión de las instituciones del Sector Público costarricense*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Mendoza, N García, T, Delgado, M y Barreiro, I (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dom. Cien.*, Vol. 4, núm.4., oct. ISSN: 2477-8818.
- Meza, C, Alguera, O y Salas, D. (2019). *Análisis del modelo de autoevaluación del sistema de control interno: Caso: Ministerio de Cultura y Juventud*. Tesis de grado. Universidad de Costa Rica.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía Didáctica. Universidad Surcolombiana. Recuperado de: <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo++Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Obispo, D y González, Y (2018). Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales. ISSN-e 2307-5260, ISSN 2222-306
- Ortiz, W. (2018). Implementación de los componentes de la Ley de Control Interno en el servicio de la Consulta de Cirugía Menor de la Clínica Marcial Rodríguez Conejo. Tesis del Programa de Postgrado en Gerencia de Proyectos de Salud para optar al Título de Magister Scientiae en Gerencia de la Salud.
- Almudena, R. (2013). *Puesta en marcha y financiación de pequeños negocios o microempresas*. Málaga: IC Editorial.
- Quinaluisa, V, Ponce, A Álava, Muñoz, C Macías, J, Ortega O, Pérez, J y Salazar P. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación. *Cofín Habana*. 2018. 12. (Número 1). 268-283.

Ramos, C y Tapia, U. (2017). *Fundamentos de administración financiera* .Red Tercer Milenio.
Red Tercer Milenio S.C

Muñiz, L. (2009). Control presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto. Barcelona: Bresca Editorial, S.L.

Segovia, M. (2016). Diseño e implementación de un sistema de Control Interno para la Compañía "DATUGOURMET CIA. LTDA.. Tesis para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoria CPA. Carrera de Contabilidad y Auditoria. Quito: UCE. 160 p.

Sistema Costarricense de Información Jurídica (2021). *Ley General de Control Interno Costa Rica*
Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49185&nValor3=52569&strTipM=T

Allen, R. (2001). *Managing Public Expenditure*. Paris: OECD

Brusa, J. M. (1997). *Gerencia Financiera Pública*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Makón, M. (2000). *Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina*.
CEPAL - Serie Gestión pública , 37

R. Carlitz, P. d. (2009). Budget transparency around the World: Results from the 2008 open budget survey. *OECD Journal on Budgeting* , 17.

Rincón, C. A. (2011). *Presupuestos empresariales*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Universidad Autónoma de Hidalgo (2015). Fuentes de información. Recuperado:
[https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.p
df](https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf)

Vera, V y Vizuite, E (2011) *Diseño de un Control Interno de Inventario para la empresa XYZ.*

Para optar por el título de Ingeniera Comercial, mención finanzas de la Universidad Estatal
de Milagro, en Ecuador. Tesis de grado.

Tamayo, M. (2018). *El proceso de la investigación científica.* D.F., México: LIMUSA.

Anexos

Anexo 1. BITÁCORA DE TUTORÍAS MODALIDAD DE GRADUACIÓN

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS



Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Lugar de la atención: _____ Nombre del tutor: _____

Nombre del estudiante: _____

Objetivos de la sesión de trabajo

Acuerdos tomados

Firma del estudiante

Firma del tutor

Anexo 2. Instrumento



Universidad Internacional de las Américas
Vicerrectoría Académica
Instrumento de recolección de datos
Cuestionario

Saludos cordiales:

El presente instrumento tiene como objetivo diagnóstico general de la aplicación del sistema de control interno en el Acueducto San Antonio de León Cortes para minimizar posibles riesgos en la institución.

El cuestionario consta de (10) preguntas y se completa en (10) minutos aproximadamente. Le invitamos a participar en esta investigación, a la vez se le aclara que su intervención es totalmente voluntaria y la información ofrecida es de estricta confidencialidad.

Gracias, por tomarse el tiempo de completar este cuestionario.

1. ¿Cómo evalúa las estrategias implementadas por el Acueducto San Antonio de León Cortes, en cuanto al control interno?

 Excelente
 Muy buena
 Buena
 Deficiente

2. ¿Considera que las estrategias implantadas por el Acueducto San Antonio de León son pertinentes , para evaluar la eficiencia y eficacia en los sistemas de control interno?

 Siempre.
 Casi siempre.
 Algunas veces.
 Nunca.

3. ¿Cuáles es la principal área fuerte del Acueducto San Antonio de León en cuanto al sistema de control interno y contratación administrativa?

 Planificación
 Correctos criterios de evaluación.
 Pertinencia en las estrategias implementadas.
 Evaluación eficaz de las áreas fuertes y débiles de la organización.

4. ¿Se estandarizan los procesos de control interno en el Acueducto San Antonio de León?

 Siempre.
 Casi siempre.
 Algunas veces.
 Nunca.

5. ¿Se utilizan para la evaluación continua del sistema de control interno?

- Siempre.
- Casi siempre.
- Algunas veces.
- Nunca.

6. ¿Qué factores permiten un adecuado proceso de transparencia?

- Adecuado sistema de rendición de cuentas.
- Desarrollo eficiente de la evaluación continúa de los procesos.
- Eficacia en enmendar las áreas de mejora de manera oportuna.
- Valoración continua de los tiempos de respuestas de quejas o inquietudes.

7. ¿Se conocen los procedimientos en cuanto al sistema de control interno?

- Siempre.
- Casi siempre.
- Algunas veces.
- Nunca.

8. ¿Logra el Acueducto San Antonio de León logra establecer un adecuado proceso de atención a consultas?

- Siempre.
- Casi siempre.
- Algunas veces.
- Nunca

9. ¿Considera relevante realizar un manual para la estandarización de procesos en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en los mecanismos de e control interno?

- Siempre.
- Casi siempre.
- Algunas veces.
- Nunca

10. ¿Logra el Acueducto San Antonio de León procesos calidad en los sistemas de control interno?

- Sí
- No

Anexo 3. Reglamento De Las Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueductos Y Alcantarillados Comunes



Reglamento de
ASADAS.pdf

Anexo 3. Control de Inventario

Control de Inventario Asociación de Acueducto San Antonio León Cortés								
Código	Artículo	Movimiento	Fecha de Movimiento	Cantidad de Entradas	Cantidad de Salidas	Precio de Compra	Precio de Venta	Total
01	Codo PVC	Inventario Inicial	21-07-2021	5	-	500		2500

Anexo 4. Tarifas Vigentes para las ASADAS



Tarifas vigentes
para las Asadas.pdf

Anexo 5. Boleta revisión de trabajos y control salida de inventario

Boleta de revisión Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés

Fecha: _____

Asociado: _____

Hora Inicial: _____

Hora Finalización: _____

Cantidad	Artículo

Observaciones:

Asociado
Directiva

Encargado

Miembro Junta

Anexo 6. Boleta de cotizaciones

Cotización Asociación de Acueducto San Antonio Leon Cortes					
			Datos del cliente		
Nombre			Nombre		
Cedula			Cedula		
Ciudad			Ciudad		
Dirección			Dirección		
Teléfono			Teléfono		
			Fecha de presupuesto		
			Validez		
Descripción	Unidades	Precio	% DTO	Precio DTO	Total

Anexo 7. Boleta Arqueo caja chica

Asociación de Acueducto San Antonio de León Cortés

Monto total caja chica	¢200,00 0.00
------------------------	-------------------------

Facturas pagadas pendientes de reintegro:	
Factura xxxxxx	¢9,900.0 0
Factura xxxxx	¢5,245.0 0

Total Facturas	¢15,145. 00
Diferencia	¢0.01 ¢0.01


Arqueo de conformidad caja chica con reintegros realizada por xxxxxxxxxxxxxxxxx

REALIZADO POR

APLICADO A:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Anexo 9. Formulario para presupuesto anual

 ASOCIACION DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE LEON CORTES CEDULA JURIDICA 3-002-228234 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021 DEL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75	€ 1.223.834,75
GASTO OPERATIVO	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70	€ 844.554,70
GASTO ADMINISTRATIVO	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25	€ 126.388,25
INVERSIONES	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
DISPONIBLE DEL MES	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80	€ 252.891,80
DISPONIBLE ACUMULADO	€ 252.891,80	€ 505.783,60	€ 758.675,40	€ 1.011.567,20	€ 1.264.459,00	€ 1.517.350,80	€ 1.770.242,60	€ 2.023.134,40	€ 2.276.026,20	€ 2.528.918,00	€ 2.781.809,80	€ 3.034.701,60



ASOCIACION DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO DE LEON CORT

CEDULA JURIDICA 3-002-228234

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO :

DEL 01 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Transcripción del acuerdo de Junta de aprobación presupuestaria:

Este proyecto de presupuesto fue aprobado en la sesión numero ____, realizada el día ____ mes de ____ del año ____ . Todo lo anterior consta en el acta N. ____

INGRESOS	
DESCRIPCION	MONTO
Servicios Domipre(Art 175 Reglamento de Cobro)	¢13,941,054.60
Ingreso por hidrantes	¢744,962,40
Total Ingresos	

EGRESOS	
DESCRIPCION	MONTO
Salarios	¢6,747,092.50
Materiales PVC	3,237,564.00
Bulto Piedra Caliza	100,000.00
Piedra Caliza	50,000.00
Servicios Jurídicos	¢238,750.00
Servicios de topografía	¢60,000.00
Viáticos dentro del país	¢123,125.00
Servicios de contabilidad	¢150,000.00
Análisis químicos	¢456,821.00
Útiles y materiales de oficina	¢98,456.00
Otros servicios básicos	¢389,507.00
Total Egresos	
Superávit	

Presidente de la Junta

Nombre, cédula y firma

Secretario (a) de la Junta

Nombre, cédula y firma

Nombre y firma del funcionario que revisó el documento

Anexo 10. Estados de cuenta



EstadosCuentas
(1).pdf



ESTADO DE CUENTA

CUENTA CORRIENTE POPULAR

Nombre Cliente ASOCIACION DE AGUEDUCTO DE SAN ANTONIO DE LEON COR
Número de Cuenta CR07016101005310224195
Tipo de Cuenta CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL
Dirección SAN JOSE, LEON CORTES, SAN PABLO, SAN ANTONIO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EBAIS 50 MTS AL E

Fecha: _____
Desde: 1-Dic-20
Hasta: 31-Dic-20

RESUMEN	AL	VAL
Saldo Último Estado:	11/30/2020	¢ 1,460.00
Saldo Promedio:	12/31/2020	¢ 1,460.00
Saldo Final:	12/31/2020	¢ 1,460.00

Estimado cuentacorrentista: Nuestros auditores externos, Crowe Horwath CR, S.A., están llevando a cabo la auditoría de los estados financieros del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2020, razón por la cual le solicitamos que si está en desacuerdo con el saldo de su cuenta corriente adjunto, lo comunique a alguna de las siguientes direcciones: fax 22-33-80-72, correo electrónico: confirmar@crowe.cr o al apartado postal: 7108-1000 San José, Costa Rica.

FECHA	TRANSACCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	DESCRIPCIÓN	SALDO
11-12-2020	TT2034610038		¢ 61,000.00	DEPOSITO EFECTIVO TT2034610038 HIDRANTES	¢ 1,460.00
31-12-2020	00003939152		¢ 919.86	NOMBRE CLIENTE EN SESION: CARLOS LUIS SOLANO MORA 0000393915-20201230	¢ 1,460.00

INTERESES PAGADOS		DÉBITOS		CRÉDITOS		SALDO AC
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
0	¢ 0.00	0	¢ 0.00	2	¢ 61,919.86	¢ 1,460.00

INTERESES DIFERIDOS		DEPÓSITOS		CARGOS X SERVICIOS		SALDO DISF
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
0	¢ 0.00	0	¢ 0.00	0	¢ 0.00	¢ 1,460.00

00000721

Banca fácil
www.bancopopular.com

